

Abrir espacios a la seguridad ciudadana



Abrir espacios a la seguridad ciudadana





Consejo Asesor PNUD Nicaragua

Pablo Mandeville, Claudio Tomasi, Matilde Mordt, Ana Elisa Martínez, María Rosa Renzi, Alvaro Herdocia, Galio Gurdían, Leonie Arguello, Vanessa Pichardo, Walter Lacayo

Fueron consultados y agradecemos sus aportes:

Mauricio Valdés, Representante Residente PNUD Guatemala
Roberto Valent, Representante Residente PNUD El Salvador
Luiza Carvalho, Representante Residente PNUD Costa Rica
Kim Bolduc, Representante Residente PNUD Panamá
José Eguren, Oficial a Cargo PNUD Honduras
Freddy Justiniano, Director Regional Adjunto a.i. Centro Regional PNUD

Coordinación General:

Maribel Gutiérrez, Coordinadora Area de Gobernabilidad Democrática, PNUD Nicaragua

Coordinación Técnica:

Jorge Navas Morales, Oficial de Programa / Area de Gobernabilidad Democrática, PNUD Nicaragua

Adaptación, Diseño, Ilustración y Diagramación:

EQUIPO MAIZ
Marvin Hernández
Manuel Portillo
Oscar Chicas
Angel Portillo

La presente publicación fue elaborada por encargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nicaragua, contando con la valiosa colaboración de EQUIPO MAIZ, El Salvador y el financiamiento del Buró Regional para América Latina y el Caribe (RBLAC) y el Buró para la Prevención y Recuperación de Crisis (BCPR). La información analítica y recomendaciones de políticas, no necesariamente reflejan las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo su Junta Directiva y Estados miembros.

Todos los derechos reservados. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 200-9-2010, versión educativa. Las personas, entidades o instituciones interesadas en reproducir total o parcialmente esta publicación, favor contactar la Unidad de Comunicaciones del PNUD Nicaragua. 505 - 2266 1701 www.pnud.org.ni / www.onu.org.ni

Esta edición consta de 3000 ejemplares

Índice

Página

Presentación	4
Parte 1: Desarrollo humano y la seguridad ciudadana	5
1. Desarrollo humano.....	5
2. Vivir en seguridad.....	7
3. Los delitos.....	11
4. Principales daños que causan los delitos.....	15
5. ¿Por qué ocurren los delitos?.....	17
Parte 2: Los delitos en Centro América	22
1. ¿Cuántos delitos se comenten en Centro América?.....	22
2. Recuento de los delitos.....	24
3. Los tres nichos delictivos: el crimen organizado, el narcotráfico y las maras....	43
4. Los delitos invisibilizados.....	52
5. La violencia contra las mujeres.....	55
6. La corrupción en Centro América.....	60
Parte 3: Causas de la inseguridad en Centro América	71
1. La globalización de la economía.....	71
Parte 4: Las Fuerzas Armadas, la Policía y los Sistemas de Justicia Penal	77
Las Fuerzas Armadas y los Cuerpos Policiales.....	77
2. Los cambios en la justicia penal.....	80
3. Los cinco mitos de la seguridad ciudadana.....	82
Parte 5: Los cambios hacia la seguridad ciudadana	87
1. Las soluciones fatalistas y simplistas.....	88
2. El valor del Desarrollo Humano.....	89
3. Las reformas y las excusas.....	90
4. Las principales resistencias.....	92
5. Un contrato por el civismo.....	94

Presentación

Todos los países de América Central son hermanos, como los dedos de la mano que trabajan juntos. Y si a alguno le pasa algo malo, a los otros también. Aunque tengamos algunas diferencias son más las cosas que nos unen sin darnos cuenta.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, ha hecho un estudio de la vida de las personas en estos países, desde el punto de vista de la Seguridad Ciudadana. Entendemos que la seguridad de la gente no es fruto de una ley, sino de un trabajo entre todas y todos, en busca del Desarrollo Humano.

Este libro trata de explicar cómo al vivir en seguridad se puede alcanzar mejor vida.

El estudio está repartido en cinco partes:

1. Desarrollo humano y seguridad ciudadana.
2. Los delitos en América Central.
3. Causas de la inseguridad en América Central.
4. Las Fuerzas Armadas, la Policía y los Sistemas de Justicia Penal.
5. Los caminos hacia la seguridad ciudadana.

Comparta este estudio con otras personas de su comunidad, su trabajo, escuela, iglesia y su familia. **ASÍ PODREMOS CONSTRUIR JUNTOS LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA: ¿Es posible vivir en paz en América Central?**





Parte 1:

El Desarrollo Humano y la seguridad ciudadana

Desarrollo humano y seguridad ciudadana son dos asuntos que van de la mano. No puede haber desarrollo sin seguridad y al revés. En esta parte estudiaremos estos dos asuntos por separado para descubrir cómo es que se relacionan.



1. Desarrollo humano

Antes pensábamos que desarrollarse era sólo ganar dinero. Decíamos que un país desarrollado era el país más rico. Medíamos todo por el dinero que tenía un país. Hasta llegamos a pensar que la gente de esos países era más feliz porque tenía más dinero.

Después descubrimos que el desarrollo de un país se debe medir por la calidad de vida de sus habitantes, no por la cantidad de dinero que hay.

Pueblo, le aviso que la economía del país ha subido un 3%.

Sí, como no, también subió el precio de la carne.



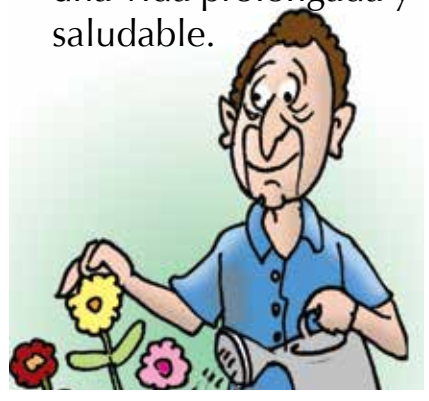
Por eso preferimos no hablar de desarrollo económico, sino de desarrollo humano. Pues al final lo que importa en el desarrollo de un país es su gente.

En un pueblo, puede haber mucho dinero, pero la mayoría de su población puede ser pobre, padecer enfermedades, no tener diversión, pocas escuelas imposibilitando que la niñez no pueda ir a estudiar, pocos espacios para participar en las decisiones políticas, etc.

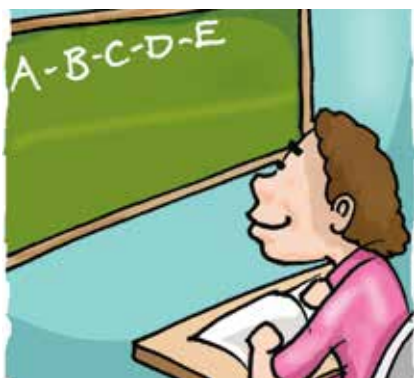
Entonces ¿Qué es desarrollo humano? Para darle respuesta a esta pregunta pensemos en esta palabra: oportunidades.

Sí, un país con desarrollo humano es un país donde **existe la igualdad de oportunidades, independientemente de la religión, género o grupo étnico** y donde la gente tiene:

- Oportunidad de tener una vida prolongada y saludable.



- Oportunidad de tener educación.



- Oportunidad de tener ingresos económicos decentes.



Además, un país con desarrollo humano cuida el medio ambiente, de manera que la población pueda hacer uso de los recursos naturales, pero cuidando que alcancen para las generaciones futuras.

Este arbolito dará frutos para mis tataranietos.



El PNUD hace un estudio cada cierto tiempo sobre el avance del desarrollo humano de cada país y le pone una nota. A este estudio le llama: Índice de Desarrollo Humano y permite ver la posición que tiene cada país con respecto al resto del mundo.



Más adelante presentaremos datos que nos dirán cómo avanza el desarrollo humano en Centro América.

2. Vivir en seguridad

Ahora explicaremos qué es vivir en seguridad. Esto es importante pues cada persona puede tener una idea diferente sobre lo que significa vivir seguros. Reconocemos dos tipos de seguridad: la humana y la ciudadana.

a. Seguridad humana

El desarrollo humano necesita condiciones para poder realizarse, y la condición más importante es la “seguridad humana”.

Un país es seguro cuando está protegido contra males como el hambre, las enfermedades y la represión.

No podemos tener desarrollo humano si no hay seguridad humana.



Así como no podemos ver crecer las plantas si no tenemos agua.



La seguridad humana también ofrece protección contra males súbitos que alteran nuestra vida normal, como los terremotos, inundaciones, explosiones, etc.

La seguridad humana es amenazada por varios riesgos. De acuerdo al país donde se vive y la condición social y étnica de las personas ésta puede ser más vulnerable. Veamos siete riesgos principales:

Inseguridad económica.



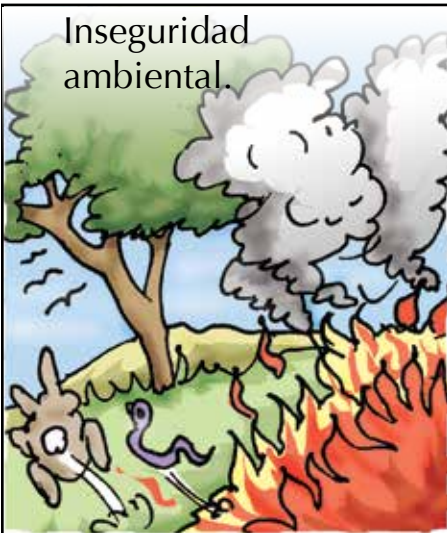
Inseguridad alimentaria.



Inseguridad en la salud.



Inseguridad ambiental.



Inseguridad personal en la casa o en la calle.



Inseguridad comunitaria.



Inseguridad política.



Las oportunidades de vivir en desarrollo humano se pueden perder si no tomamos medidas para prevenir estos riesgos.

Estos riesgos limitan el desarrollo humano; pero todos ellos pueden prevenirse.



b. Seguridad ciudadana

La seguridad humana tiene un tipo de riesgo llamado: inseguridad personal.

Esta inseguridad es muy importante, y está en la base de la seguridad humana. Es decir, que la principal seguridad que debe haber para el desarrollo humano es la seguridad personal o seguridad ciudadana.

La pregunta que debemos hacernos es:





Decimos que la seguridad ciudadana está en la base de la seguridad humana por las siguientes razones:

1 Contribuye a la protección de la vida de las personas, su integridad y su patrimonio. Estas tres cosas son las principales para el desarrollo de una persona. Los delitos contra la vida, la integridad y el patrimonio son graves y se pueden prevenir.



2 Aunque estemos indefensos ante terremotos, enfermedades y otros riesgos, sólo la seguridad ciudadana nos permite sobrellevar estos riesgos.



3 La seguridad ciudadana protege los Derechos Humanos fundamentales: la vida, la seguridad y el patrimonio.



4 La seguridad ciudadana protege contra el crimen.



5 La seguridad ciudadana garantiza la libertad de las personas.

Por estas razones la seguridad ciudadana es el principal tema de este estudio.

3. Los delitos

Los delitos que vamos a estudiar son algunos de los principales que ponen en riesgo la seguridad ciudadana e impiden el desarrollo humano.

Es bueno hacernos ahora esta pregunta: ¿qué es un delito?

Esta pregunta no es tan fácil de contestar, pues un delito es visto de diferentes modos de acuerdo a la sociedad donde suceda.



Además, los delitos tienen diferentes formas, pues no es lo mismo el robo de una gallina, que el robo de 1 millón de dólares. Aunque ambos sean robos.

Es posible dar una explicación de qué es un delito de acuerdo a tres características:

- Es una conducta censurable por naturaleza, que afecta las relaciones sociales.
- Afecta los derechos fundamentales de las personas: la vida, la integridad personal y el patrimonio.
- Se menciona como una prohibición en las leyes de los países.



Como no es posible hacer un estudio profundo del delito en Centro América, pues esto nos llevaría a hacer muchos libros, vamos a poner atención en los siguientes detalles de los delitos.

- La gravedad del daño que causa a las víctimas.
- La alarma que produce en la gente, pues daña la tranquilidad social.
- El tiempo en que se repite o la frecuencia, pues hay delitos que ocurren seguido y otros que casi no ocurren.
- La información que se pueda conseguir de estos delitos.



Delitos contra las personas

En resumen podemos agrupar los delitos de la siguiente manera:



- **Homicidio:** acto de ocasionar intencionalmente la muerte de otra persona, incluido el infanticidio.



- **Lesiones:** ataque físico contra otra persona, comprendidas las distintas categorías de lesiones.



- **Violación:** acceso carnal hecho sin el consentimiento de la otra persona.



- **Secuestro:** retención ilegal de una persona contra su voluntad, para obtener beneficios económicos o de otra índole.



- **Trata de personas:** es la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas por amenazas o la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, fraude, engaño, abuso de poder o a una situación de vulnerabilidad. También ocurre cuando se da o recibe pago para dar el permiso de explotar a otra persona sobre la que se tiene autoridad. En América Central la mayoría de las personas víctimas de este delito son mujeres.

Delitos contra el patrimonio privado

- **Robo:** ataque a la víctima para quitarle su posesión.



- **Hurto:** la víctima no se da cuenta de que le han robado.



- **Estafa:** es un robo a través del engaño.



Delitos contra el patrimonio público



- **Soborno:** ofrecimiento o promesa de paga u otro beneficio a una autoridad pública a cambio de un favor.



- **Cohecho:** acto de un servidor público en el que solicita o acepta algún beneficio o promesa a cambio de hacer o dejar de cumplir su deber como funcionario público.

4. Principales daños que causan los delitos

Sabemos que los delitos dañan a las personas y la sociedad e impiden el desarrollo humano. Por esa razón es necesario estudiar cómo hacen daño, cuánto dañan y a quiénes dañan.

Daños humanos



- Amenazan la vida y la integridad física de las personas.
- Dañan la autonomía sexual.
- Impiden la libertad.
- Hacen que las víctimas, sus familias y allegados vivan con miedo y padezcan traumas.

Costos económicos



- Las víctimas invierten en seguridad privada y en seguros de vida.



- Las víctimas y sus allegados gastan para recuperar la salud y dejan de ganar al ser víctimas.



- La familia del delincuente encarcelado deja de recibir los posibles ingresos de dudosa procedencia.



- El Estado gasta más en salud, seguridad y justicia.

Daños a la economía del país



- El país produce menos.



- Se reduce la productividad de las personas afectadas y por ello hay menos ahorro.



- El Estado recoge menos impuestos e invierte menos en el desarrollo de las personas.

Daños a la sociedad

- Las personas no confían en otras personas.



Consecuencias en el ámbito político e institucional.



- La gente confía menos en las instituciones como la policía, los juzgados, la fiscalía, etc.
- La gente no confía en el Estado de Derecho.

5. ¿Por qué ocurren los delitos?

Ya hemos dicho que el desarrollo humano y la seguridad ciudadana van de la mano. Y en el caso de que una sociedad tenga menos oportunidades para desarrollarse tendrá más delitos. Una sociedad con desajustes puede padecer más delitos.



Veamos los siguientes desajustes sociales que pueden provocar mayor delito.

Desajustes demográficos:


hay muchos hombres y mujeres jóvenes sin educación, sin opción de ocupación y viviendo en zonas marginales.



Desajustes familiares:

las familias autoritarias no ofrecen verdaderos espacios para la comunicación y atención a hijas e hijos y tampoco para las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.





Desajustes laborales: hay mucho desempleo, los empleos son precarios y de bajos ingresos.



Desajustes económicos: más pobreza y desigualdad por grupo étnico, género o condición social, en el acceso y control del dinero y los bienes por parte de las personas en una sociedad.



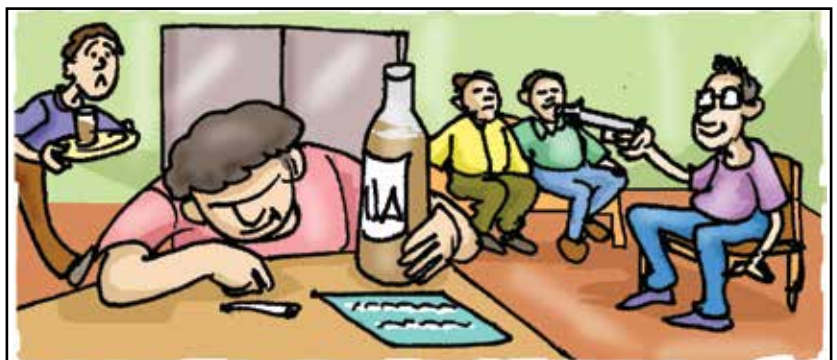
Desajustes políticos: las instituciones del Estado no funcionan bien y la gente tiene desconfianza de ellas. También existen conflictos armados.



Desajuste institucional: la Policía y la Justicia no funcionan porque están siendo afectadas por la corrupción y la población se siente desamparada.



Desajustes culturales: falta de valores sociales, se asume como normal el consumo de alcohol y drogas, la violencia contra la mujer y el uso de armas. La gente acepta la violencia como algo normal.



a. Los actores y momentos del delito

Podemos pensar que un delito sólo es culpa del delincuente. Sin embargo, esto es más difícil de comprender, pues en realidad existen cuatro actores principales que participan en un delito y es importante reconocerlos para poder enfrentarlo.

Imaginemos un delito de extorsión. Una familia recibe una llamada telefónica anónima y amenazan a uno de sus miembros. La familia se asusta, vive con miedo y no sabe qué hacer. Puede pagar por la extorsión o llamar a la policía. La policía abre una investigación y, en caso que atrape a los extorsionistas, los lleva ante la justicia. Una juez decide si van a la cárcel o no.



En este caso podemos reconocer a los actores siguientes:

Los delincuentes.

La o las víctimas.



Las instituciones de seguridad pública:
Policía, Sistema Penitenciario,
Ministerios de Gobernación, Justicia,
Interior o Seguridad.



El sistema de justicia:
Tribunales, Fiscalía, Defensoría,
Procuraduría.

Un delito no se resuelve simplemente con atrapar al delincuente. Pues, para atacar al delito hay que pensar en varios momentos del delito: el antes, el ahora y el después.



El antes: pueden ser las causas que llevaron al delincuente a cometer un daño.



El ahora: es el momento en que se comete el delito.



El después: lo que ocurre después de cometido el delito.

Esto nos lleva a hacernos otra pregunta



¿Qué debemos hacer para solucionar el problema de los delitos: Prevenir o reprimir?



b. Prevenir o reprimir el delito



En realidad esta es una vieja discusión que continúa en estos días. Hay quienes defienden la idea de que es mejor prevenir el delito con más atención a los jóvenes, mejorando la educación, abriendo puestos de trabajo, etc. Pero otros piensan que es mejor la represión: aumentando los castigos, legalizando la pena de muerte, contratando más policías, etc.

Quienes defienden la idea del castigo dicen que ésta es una forma de controlar el delito, es decir, que así también se puede prevenir. El miedo al castigo sería la mejor forma de mantener el control.

Pero pensemos que una persona que comete delito es castigada con la cárcel. Ese castigo podría traer injusticias como el desamparo de los hijos y familiares enfermos, y se abre la puerta para que aparezcan nuevos delincuentes.



Por ejemplo, haciendo seguras las zonas peligrosas: aumentar el alumbrado público, mayor patrullaje policial, involucrar a la población adolescente y joven en actividades que les eviten llegar a la delincuencia.

En esta parte hablaremos de las consecuencias del delito ordinario. Veremos cómo nos afecta a todas y todos. También trataremos de hacer un conteo de los delitos.

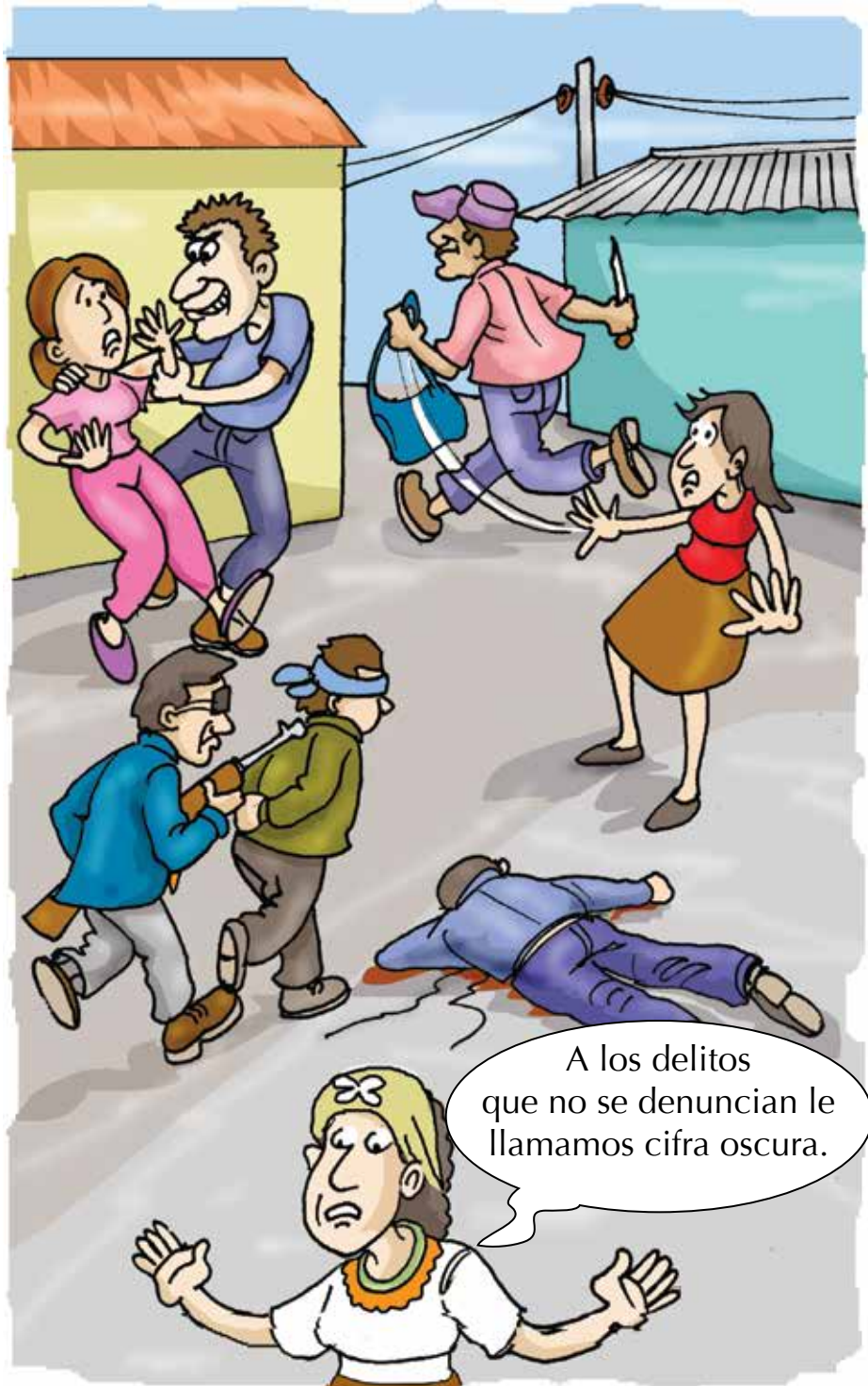
1. ¿Cuántos delitos se cometen en América Central?

Podemos decir que son muchos delitos, pero es difícil saber exactamente cuántos son. Esto ocurre porque muchos delitos no se denuncian, por eso no se pueden contar bien.

Otro problema es el método que se ocupa para contarlos, pues las instituciones que se encargan de llevar estas cuentas ocupan diferentes modos de conteo, por eso ofrecen resultados distintos.

La Policía, la Fiscalía y los Tribunales de Justicia son las instituciones que reciben denuncias, pero no todas las víctimas de delito acuden a estas instituciones.

Otro asunto que debemos considerar es que la cantidad de homicidios en Centro América ha venido en aumento cada año. Incluyendo el feminicidio.





En América Central los informes de los crímenes son escasos y los que hay son poco confiables. A pesar de esta dificultad presentamos un recuento de los principales delitos cometidos en América Central.



Agruparemos a los países centroamericanos en pequeños grupos: los del Triángulo Norte y los del Triángulo Sur. Los del primer grupo son los que presentan mayor número de delitos, por lo que hablaremos sobre estos países.

Los países del Triángulo Norte son: Guatemala, Honduras y El Salvador.

En estos países muchos delitos son realizados por las maras como: Salvatrucha, La Calle 18 y otras.



Además, el crimen organizado y el narcotráfico son elementos externos que ejercen influencia en el aumento de la violencia en los países de la región, en algunos más que en otros.

A continuación presentaremos cifras por cada delito en estudio. Debemos entender dos cosas de estas cifras:

- Las cantidades de homicidios se miden por cada 100 mil habitantes.
- Se presentan cifras por cada año.

Por ejemplo:

En el año 2002, Guatemala sufrió 28 homicidios por cada 100 mil habitantes. Pero en 2008, sufrió 48 homicidios por cada 100 mil habitantes (casi 2 veces el promedio de América Latina).



2. Recuento de los delitos

2.1 Homicidios¹

Tasas de homicidios para el año 2006.



Este delito tiene las siguientes características:

- Produce un grave daño al desarrollo humano.
- Los medios le dan mayor cobertura y difusión.
- Al tener mayor divulgación, incide en la percepción de inseguridad que tiene la población.

¹ Homicidio 2006 del mundo (9 x 100 mil), América Latina (25 x 100 mil) y Centro América (32 x 100 mil)

Estas cifras ubican a El Salvador como el país con más homicidios, junto con los otros del Triángulo Norte.

Costa Rica es el país con menos homicidios.



Tasas de homicidios para el año 2008.



Estas cifras nos dicen principalmente tres cosas:

1. Que la violencia por homicidios ha crecido alarmantemente en toda Centro América.
2. Que El Salvador sigue siendo el país más violento, pues aunque ha bajado sus cifras, siempre son alarmantes.
3. Que Costa Rica y Nicaragua son los países con menores tasas de violencia.



2.2 Inseguridad vial: una epidemia oculta

Las muertes por accidentes viales no son consideradas delito; sino un problema de salud pública; pero también afectan la seguridad ciudadana. Nicaragua es el país con menor número de muertes por accidentes viales. Sin embargo, preocupa que es una de las principales causas de muertes de adolescentes y jóvenes. Las cifras de muertes son alarmantes en los países del Triángulo Norte.

Tasas de víctimas mortales per cápita en accidentes de tránsito 2008



La información en el caso de Belice no está disponible.



Estas cifras ubican a El Salvador como el país con más muertes por inseguridad vial, seguido por los demás países del Triángulo Norte.

Las causas de estas muertes se deben a:

1. Malas vías y mala señalización.
2. Conductores alcohólicos y drogados.
3. Pocas campañas de sensibilización
4. Las instituciones no hacen cumplir las leyes.
5. Las políticas públicas le dan más importancia a los vehículos que a los peatones.



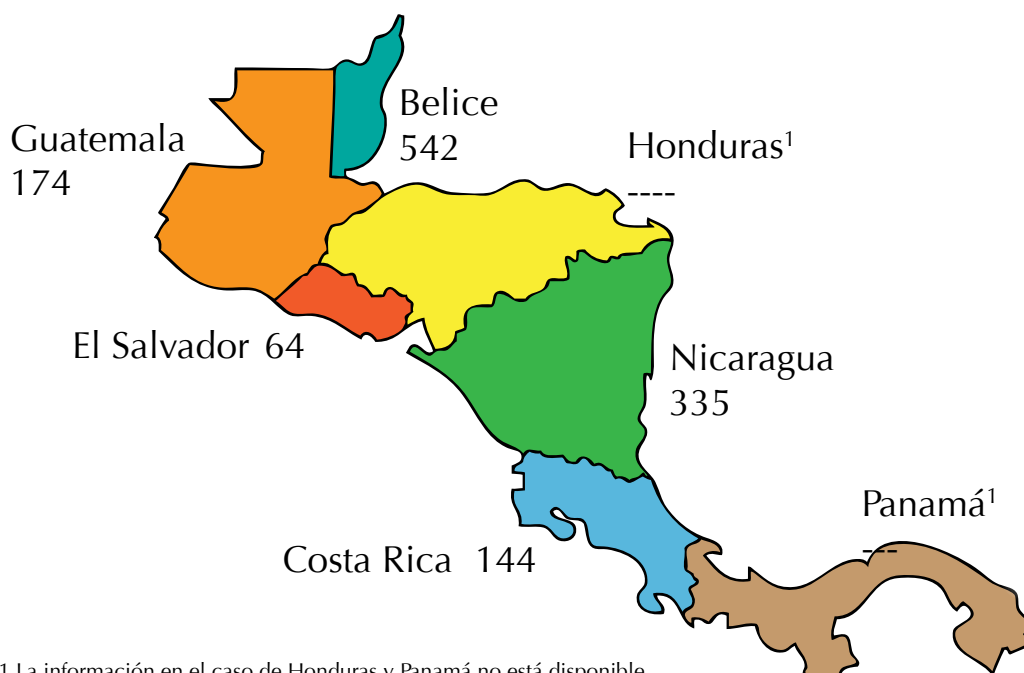
2.3 Agresión, violación, secuestro

Estos tres delitos tienen las siguientes características:

1. En la mayoría de los casos no se denuncian ni se contabilizan.
2. Las violaciones al ocurrir con más frecuencia dentro de las familias, difícilmente se denuncian ni se contabilizan.
3. Los secuestradores exigen a las familias no informar a la policía.



Tasas de denuncia de agresiones para el año 2007



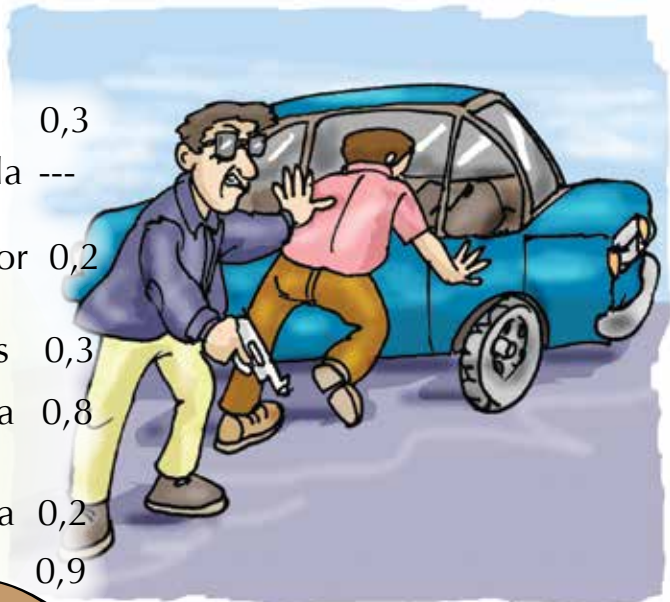
¹ La información en el caso de Honduras y Panamá no está disponible.

Tasas de denuncia de violaciones para el año 2007



La información en el caso de Guatemala no está disponible.

Tasas de denuncia de secuestros para el año 2007



La información en el caso de Guatemala no está disponible.

Estas cifras nos indican que América Central a la fecha es la región más violenta del continente.



En pocos años nuestra región ha pasado a ser la más violenta del continente.

2.4 La trata de personas



Este delito es una forma de esclavitud moderna. En ella se encuentran delitos como: el trabajo forzado o en condiciones de servidumbre, matrimonio forzado, la extracción de órganos, explotación de niñas y niños en la mendicidad, servidumbre doméstica, la industria del sexo, la pornografía, la prostitución de menores de ambos sexos.

Sin embargo, hasta hace pocos años éste era un delito del que nadie hablaba y lo peor era que nadie se hacía cargo de él. Actualmente hay algunos avances en este tema y ya existen algunas leyes para combatirlo, aunque aún son insuficientes.

Este informe no presentará cifras sobre la cantidad de personas que son víctimas de este delito, pues la información que existe no es mucha y es poco confiable. Algunas personas llaman este delito industria y otros le llaman mercado. Lo importante es que para combatirlo se necesita saber más de él: ¿quiénes compran?, ¿quiénes venden?, ¿cuáles son los precios?, ¿quiénes son las víctimas?, etc.



Aunque hay registro de denuncias, los datos no concuerdan con los que expone la prensa local.

A continuación presentamos brevemente algunas cifras que cada país centroamericano maneja sobre este delito.



Belize: prohíbe la trata desde 2003, pero desde entonces se sabe sólo de 86 víctimas y de ellas sólo se han documentado 6 casos.



Costa Rica: prohíbe la trata desde 1999, y el tráfico de inmigrantes desde 2005. Muchas de las víctimas son mujeres nicaragüenses, colombianas y dominicanas. La trata también afecta a las mujeres costarricenses, que son llevadas a Japón y Estados Unidos.



El Salvador: prohíbe el tráfico ilegal de personas desde 2001 y la trata de personas desde 2004. Para el tráfico ilegal de personas hubo 15 denuncias en el 2006 y 8 en 2007. En relación a la trata de personas se procesaron 67 casos en 2006 y 46 casos en 2007.





Guatemala: prohíbe la trata de personas desde 1973 y en 2006 endureció las leyes. Las redes criminales explotan sexual y comercialmente a más de 15 mil niñas y niños entre las edades de 6 a 13 años. El Ministerio Público tramita un poco más de 4000 casos pero sólo ha logrado una sentencia.



Honduras: prohíbe la trata desde 1983, pero ha hecho varias adecuaciones a la ley en los últimos años. Se da mucho la explotación sexual a mujeres, así como a migrantes ilegales a Estados Unidos de Belice, Guatemala y personas de otros países latinoamericanos.



Nicaragua: penalizó la trata de personas desde 1992 y el tráfico de inmigrantes desde 1996. Sus registros de 2007 y 2008 hablan de 26 y 17 víctimas respectivamente.



Panamá: sus leyes contra este delito son las más débiles,



pues aunque reconoce el delito, no lo penaliza. Desde 2007 estableció una pena contra la trata de menores de edad. El Ministerio Público reporta apenas 3 procesos penales en 2004, 8 en 2005, 7 en 2006 y 7 en 2007. En todos los casos se trataba de personas extranjeras.

Es importante que los gobiernos abran más espacios para la denuncia y dediquen más fondos para crear conciencia en la población y para combatirlo.



2.5 Delitos contra el patrimonio

Recordemos que los delitos contra el patrimonio privado de las personas son el robo, el hurto y la estafa.



El robo ocurre cuando hay violencia o amenaza de violencia contra la víctima y hasta se puede conocer al delincuente.



El hurto ocurre cuando la víctima no se da cuenta que le han robado y no hay violencia contra ella.



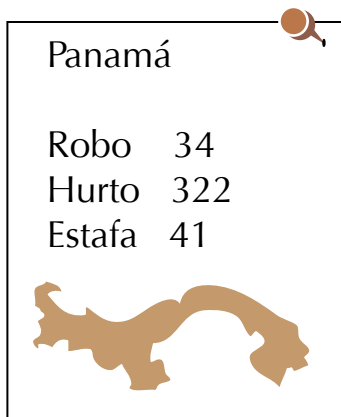
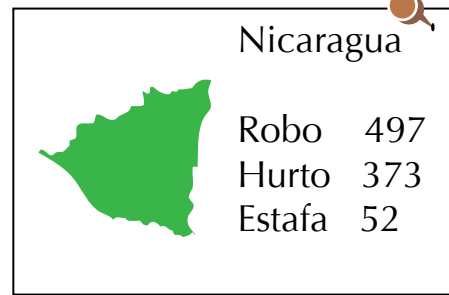
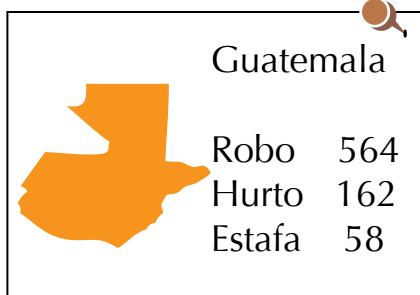
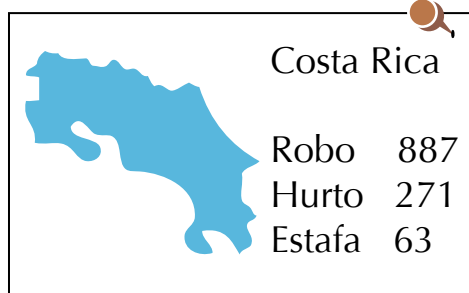
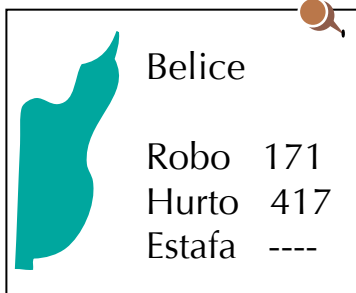
La estafa es el despojo mediante el engaño.

Estos delitos casi no se denuncian por las siguientes razones:

- La denuncia depende sólo de la víctima, pues ella decide si denuncia o no.
- Los trámites de denuncia son largos y tardados y muchas veces las personas creen que no vale la pena hacerlos porque perciben que es difícil recuperar lo perdido o que castiguen al culpable.
- Sólo se denuncian los casos cuando la población tiene confianza y considera que es posible recuperar lo perdido o por lo menos que las instituciones hagan el esfuerzo.

En la siguiente tabla podremos ver las tasas de denuncias realizadas ante cada delito contra el patrimonio para el año 2007.





La información de estafa en el caso de Belice y Honduras no está disponible.

Parece ser que Honduras es el país donde menos se cometen estos delitos en toda América Central y el mundo. Sin embargo, esto puede ocurrir porque los hondureños son los que menos denuncian.

Como vimos antes, también están los delitos contra el patrimonio público o colectivo, que son el soborno y el cohecho.

Sin embargo, estos delitos son aún más difíciles de contabilizar.



Esto ocurre por las siguientes razones:



- El delito lo hacen altos funcionarios.



- La ley es débil en esta área.



- La ciudadanía no denuncia por resignación o impotencia, considera que sus problemas no se solucionarán con justicia.

Sobre la corrupción en el Estado hablaremos más adelante.

2.6 Mirando los delitos con el otro ojo: las encuestas

Ya hemos dicho que contar los delitos es una tarea muy difícil y aún no es exacta. Esto ocurre debido a que los diversos países tienen poca información o maneras inadecuadas de llevar las cuentas. Otra razón es que hay pocas denuncias de estos delitos. También podemos observar una diferencia entre los datos de las instituciones y de la prensa local.



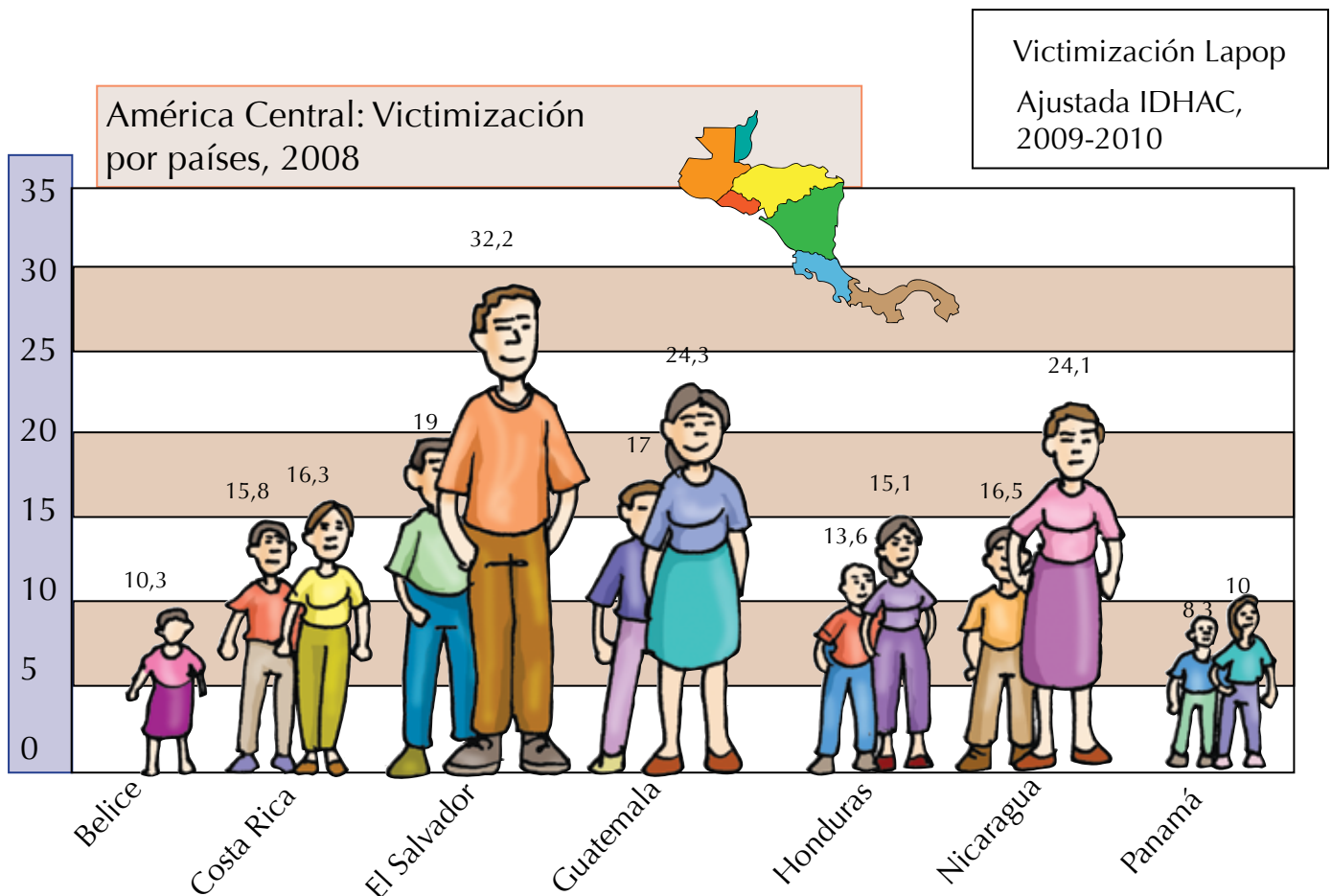


Ante estos problemas, decidimos hacer una encuesta preguntándole directamente a la gente. Estos datos corresponden más o menos al año 2007. Pero es importante observar una gran diferencia con los datos de los Estados:

El Estado habla de “delitos”, es decir, denuncias, procesos judiciales, etc. En cambio nuestra encuesta sólo reconoce a las “víctimas”, esto quiere decir que no es necesario que el delito haya sido denunciado para reconocerlo como delito.

Sin embargo, una desventaja de las encuestas es que si las preguntas no son bien hechas la gente divagará en su respuesta y esto nos presentará otra realidad. Por esa razón hicimos otra encuesta investigando los mismos temas y los resultados fueron diferentes.

Veamos el gráfico siguiente, donde la primera columna presenta los resultados de la primera encuesta y la segunda columna presenta los resultados de la segunda encuesta. Preguntamos a las personas **si habían sido víctimas de delitos durante el último año**.



La encuesta nos dice que El Salvador y Guatemala son los países con más víctimas, mientras que Panamá es el país con menos víctimas.

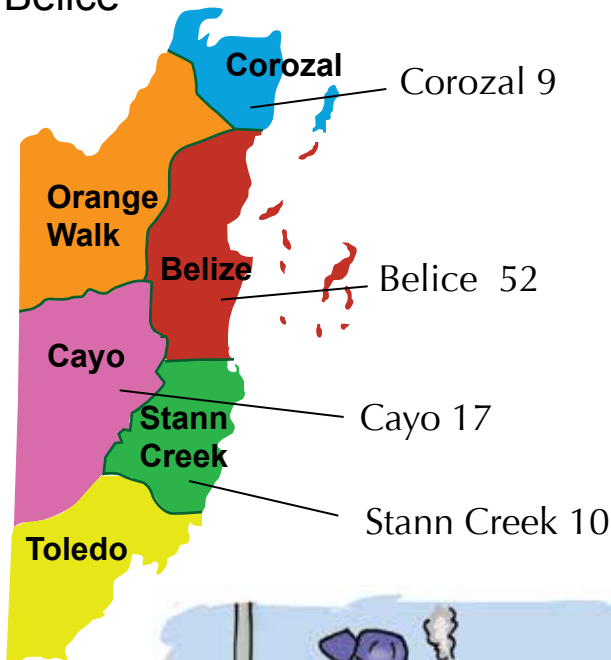


2.7 Los municipios más violentos en América Central

A continuación presentamos los datos sobre los municipios y algunos barrios y colonias más violentos de diversos países. Nicaragua, Belice y Costa Rica no disponen de información similar, por lo que no aparecen. No todos los datos son del mismo año.

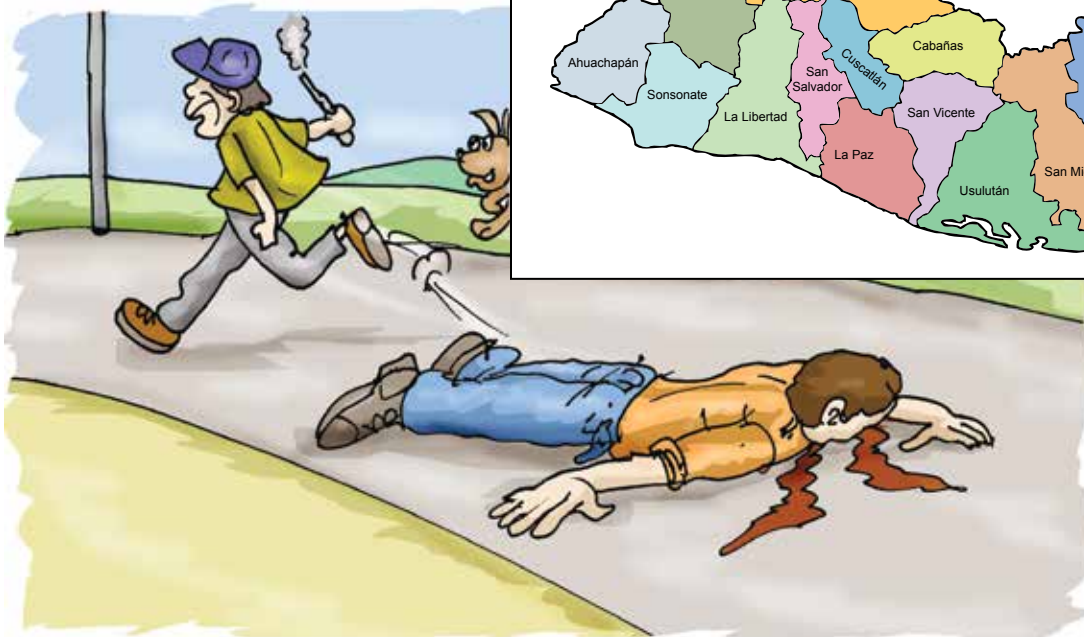
Belice: homicidios en el año 2007

Belice



El Salvador: los 8 municipios con mayores tasas de homicidio -los más violentos- de 2008 (considerar que la tasa de homicidio nacional en 2008 fue de 52).

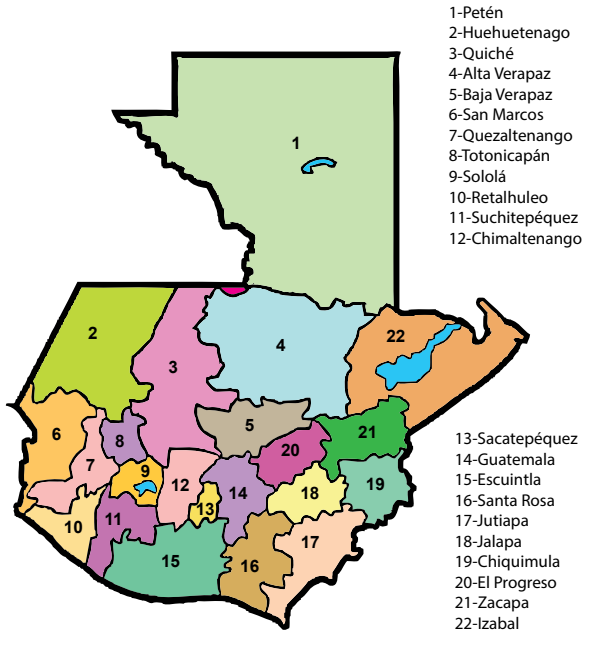
Quezaltepeque, La Libertad	154
San Sebastián Salitrillo, Santa Ana	145
Sonsonate, Sonsonate	145
Colón, La Libertad	140
Sonzacate, Sonsonate	136
Acajutla, Sonsonate	113
La libertad, La Libertad	103
Armenia, Sonsonate	100





Guatemala: los 15 municipios con mayores tasas de homicidio -los más violentos- en el año 2006 (considerar que la tasa de homicidio nacional en 2006 fue de 47).

San Benito, Petén	202
San José Acatempa, Jutiapa	162
Coatepeque, Quezaltenango	157
San José, Petén	151
Sta. María Ixhuatán, Jutiapa	148
Santa Ana, Petén	142
Flores, Petén	140
Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez	136
Puerto Barrios, Izabal	127
Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez	119
Palín, Escuintla	118
Morales, Izabal	112
Amatitlán, Guatemala	111
Ayutla, San Marcos	109
Guatemala, Guatemala	108



Es necesario tomar en cuenta que el municipio de Guatemala es la capital y su población es mayor al resto de municipios.

Honduras: las tasas de homicidio en las cabeceras departamentales más violentas en el año 2008 (considerar que la tasa nacional fue de 58).

La Ceiba, Atlántida	108
San Pedro Sula, Cortés	92
Santa Rosa, Copán	71
Trujillo, Colón	68
Yoro, Yoro	66



Panamá: tasas de homicidios por regiones en el año 2007 (considerar que la tasa nacional fue de 13).

Colón	32
Panamá	18
Darién	11



El municipio en la prevención del delito

Las autoridades de los municipios están más cerca de las realidades de sus comunidades, ésto ayuda a comprender que en cada municipio puede haber una realidad diferente de violencia.

Un proceso de descentralización puede seguir estos pasos:

- Destinar más fondos a cada municipio para el combate del delito.
- Dar más autonomía al municipio y así tener más poder para prevenir o dar tratamiento alternativo a los conflictos.
- Que el municipio tenga funciones de coordinación con otras instituciones del Estado como la policía, juzgados, etc.

En América Central hay varias experiencias de trabajo municipal en la prevención y combate contra el delito. Veamos un ejemplo de un municipio de El Salvador.

El municipio de Santa Tecla, ha logrado implementar una política de prevención y combate del delito, haciendo un plan estratégico participativo 2002-2012.

Descentralizar las funciones de prevención y combate del delito es una limitante que debemos superar para lograr afrontar con éxito la violencia, sin que el Estado central abandone su rol como principal responsable. La coordinación inter institucional es, por tanto, de suma importancia.



Uno de sus objetivos es “mejorar la seguridad y la convivencia”. Este plan tomó la prevención como centro y la coerción como complemento. Se crearon varias áreas de trabajo: Unidad Técnica, Equipo de Prevención y la Consejería de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Se mejoró la coordinación entre la Policía y el Cuerpo de Agentes Municipales. Se abrió un proceso de ordenamiento del comercio informal, se aprobó una Ordenanza Contravencional, se abrió el teléfono amigo y se prohibió la portación de armas de fuego en los espacios públicos.

¿A quién le cuesta y a quién le beneficia el delito?

Este título parece chocante, pues pensamos que los delitos son un mal para toda la población en general. También podemos pensar que los delitos sólo son un beneficio para quienes los cometen, como el asesino a sueldo o el estafador que huye con su botín.

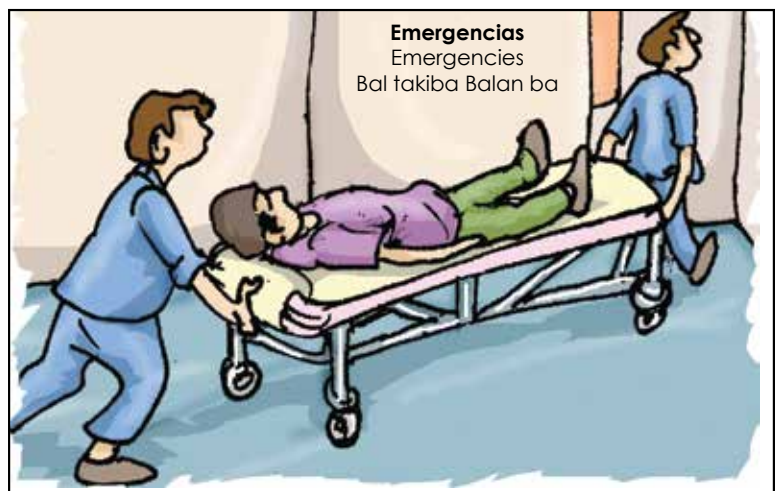
Sin embargo, el delito beneficia a más personas de lo que pensamos, veamos la siguiente lista de los que salen ganando con los delitos:



1. El delincuente.



2. Se incrementa la venta de seguros.



3. Pagos a hospitales por atenciones en salud debido a la cantidad de delitos que sufre la población.



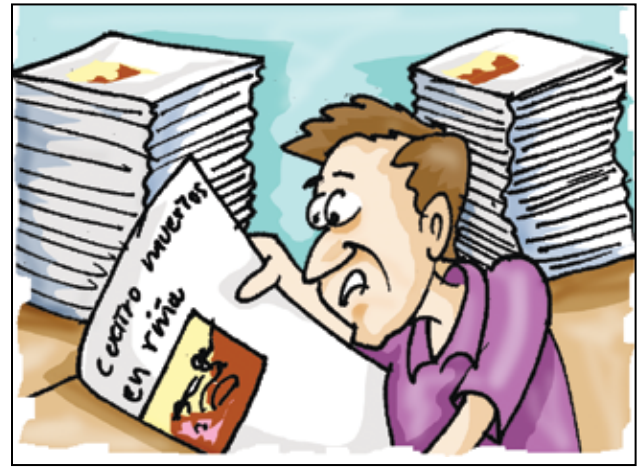
4. Los vendedores de armas.



5. El Estado destina mayores recursos para la Policía.



6. Los medios de comunicación, que destacan noticias de violencia para vender más.



7. Las compañías de vigilancia.



8. Los políticos populistas.



8. Los políticos populistas.

Pero además, los delitos ocasionan a la población y los Estados grandes costos. Veamos este ejemplo: en un asalto a mano armada en el que la víctima o el delincuente salen heridos hay que pagar:



- Traslado en ambulancia.



- Recuperación en el hospital.



- Terapia de recuperación.



- Gastos de papelería en la denuncia y el trámite en los juzgados.



- Salario de los policías y empleados de los tribunales.

Pero existen pérdidas difíciles de calcular en dinero, pues no hay fórmula matemática para contarlas, como la pérdida de confianza de la gente en las instituciones como la policía y tribunales.

A esto hay que aumentarle los delitos que simplemente no se denuncian; pero sí generan un gasto para la víctima y sus familias.



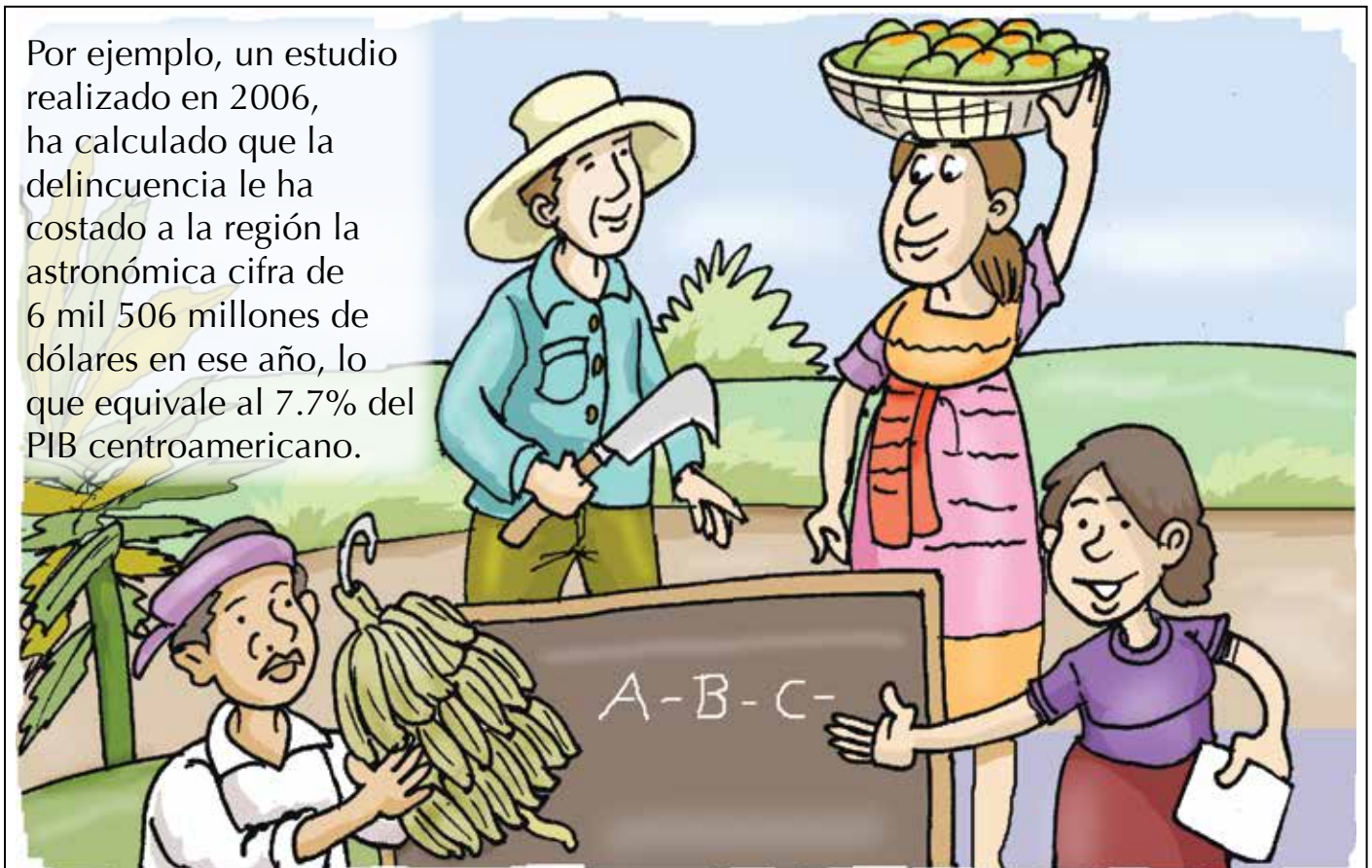
Algunas instituciones han hecho estudios tratando de calcular cuánto le cuesta la delincuencia a un país. Para hacer este cálculo se ha utilizado el índice llamado Producto Interno Bruto o PIB.



El PIB es la suma del dinero que todas las personas de un país producen en un año. Por ejemplo: si un país tuviera 1,000 habitantes, y cada uno produjera con su trabajo 500 dólares al año, se multiplicaría 1000×500 y el resultado sería el PIB, en este caso: 500 mil.

En la realidad el PIB de cada país es mucho mayor, pues hemos empleado cifras pequeñas para explicarlo mejor.

Por ejemplo, un estudio realizado en 2006, ha calculado que la delincuencia le ha costado a la región la astronómica cifra de 6 mil 506 millones de dólares en ese año, lo que equivale al 7.7% del PIB centroamericano.





3. Los tres nichos delictivos: el crimen organizado, el narcotráfico y las maras

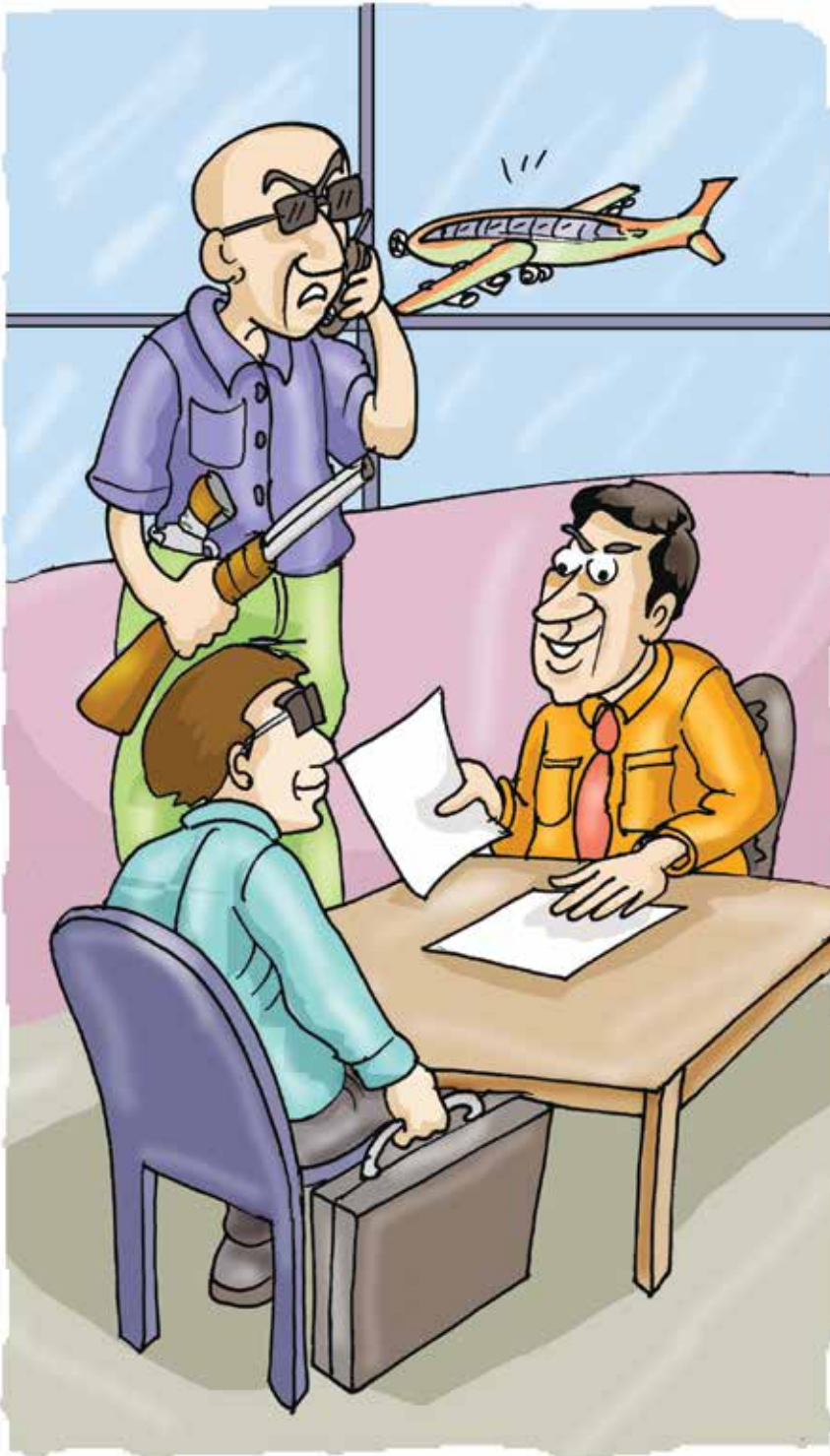
Los delitos cometidos en la región vienen principalmente de tres nichos: el crimen organizado, el narcotráfico y las maras. Hablaremos brevemente de cada uno para saber de qué se tratan.

3.1 El crimen organizado

Es un grupo bien organizado de tres o más personas, que se reúnen para cometer uno o más delitos graves para obtener beneficios económicos o materiales.



Algunas de sus características son:



- Tiene alcance internacional.
- No buscan el poder político, aunque necesitan tener aliados en la política.
- Hay un jefe máximo y otros jefes menores. Son jerárquicos.
- También pueden dividirse, por ejemplo en “cárteles”.
- Tiene una fuerte disciplina, que se mantiene por amenazas, toma de rehenes y asesinatos.
- La corrupción del Estado es su aliada.
- La empresa privada es otra aliada.
- Usa muy bien las tecnologías, es moderno.
- Tiene a profesionales en muchos trabajos distintos: planificación, logística, lavado de dinero, etc.
- Daña a personas, comunidades, negocios, instituciones y a la democracia.
- Aunque parezca raro es una buena fuente de empleos y una riqueza fácil.

3.2 El narcotráfico o la narcoactividad

Este tipo de delito ha ido en crecimiento en los últimos años en la región. Esto ocurre principalmente porque América Central se ha convertido en mejor ruta para las drogas, pues en las antiguas rutas, como El Caribe, hay más control.

Además, como USA y México se han aliado para combatir el narcotráfico, los “cárteles” se han trasladado a la región principalmente a Guatemala.

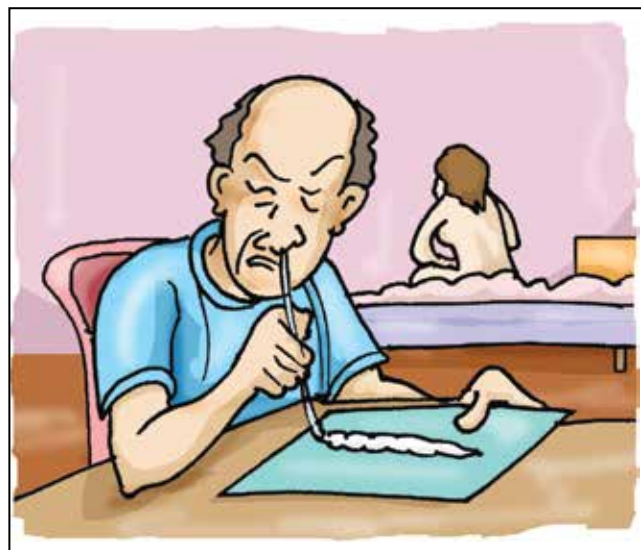


Las cinco amenazas contra la seguridad ciudadana

Las amenazas del narcotráfico contra la seguridad ciudadana se pueden resumir en cinco:



- La lucha por el control de territorios conlleva una gran cantidad de homicidios.



- Quienes consumen drogas podrían también cometer otros delitos.



- Se estimula al crecimiento de otras organizaciones criminales.



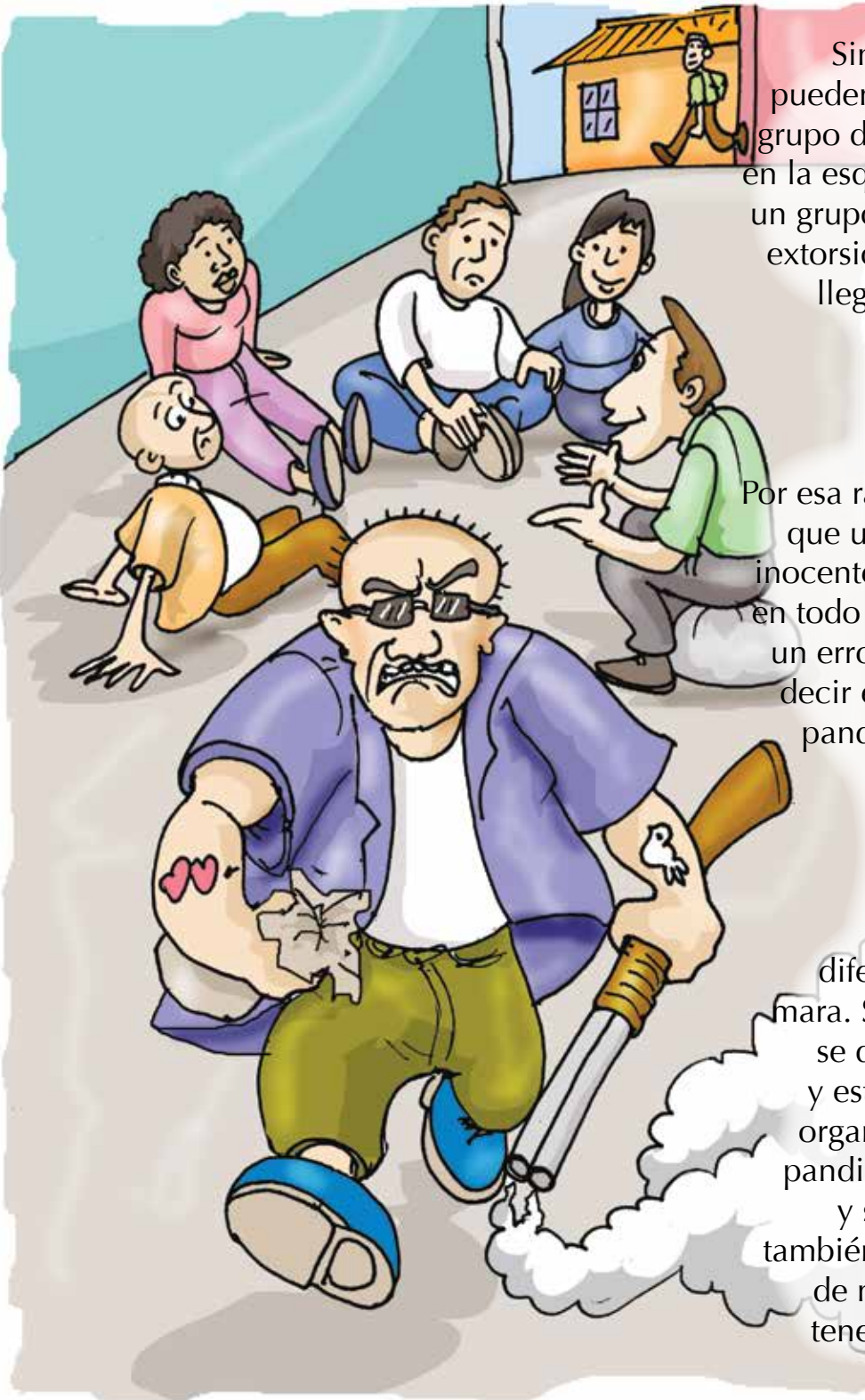
- La corrupción de jueces, fiscales, policías, etc.



- Los cuantiosos recursos usados en la lucha contra el narcotráfico podrían destinarse a otras necesidades.

3.3 Las maras o pandillas

Las pandillas o grupos de jóvenes siempre han existido y las hay en todas partes del mundo. Estos grupos son “normales” y las sociedades los aceptan, aunque a veces incurran en delitos menores como el consumo de drogas, escándalos callejeros, grafitis, asaltos, etc.



Sin embargo, las pandillas pueden pasar de ser un simple grupo de amigos que se reúnen en la esquina para charlar, hacia un grupo que se dedica al robo, extorsión, la violencia y puede llegar a estar al servicio del crimen organizado.

Por esa razón, no se puede decir que una pandilla es un grupo inocente de jóvenes o un grupo en todo criminal. Las dos serían un error. Por eso es muy difícil decir exactamente qué es una pandilla y si ésta debería ser prohibida.

En América Central hay diferencias entre pandilla y mara. Se entiende que la mara se dedica a cometer delitos y está al servicio del crimen organizado, mientras que la pandilla defiende su territorio y se autoprotege, aunque también puede cometer delitos de menor peligrosidad y no tener ningún vínculo con el crimen organizado.

Las razones para que un joven ingrese a la pandilla son diversas. La exclusión social se coloca como una de las principales. También podemos considerar estas causas:



1. Haber huido del hogar.
2. Haber abandonado la escuela.
3. Vivir en un barrio donde exista una pandilla.
4. No tener un hogar.
5. Sentirse amenazado o necesitado de protección.

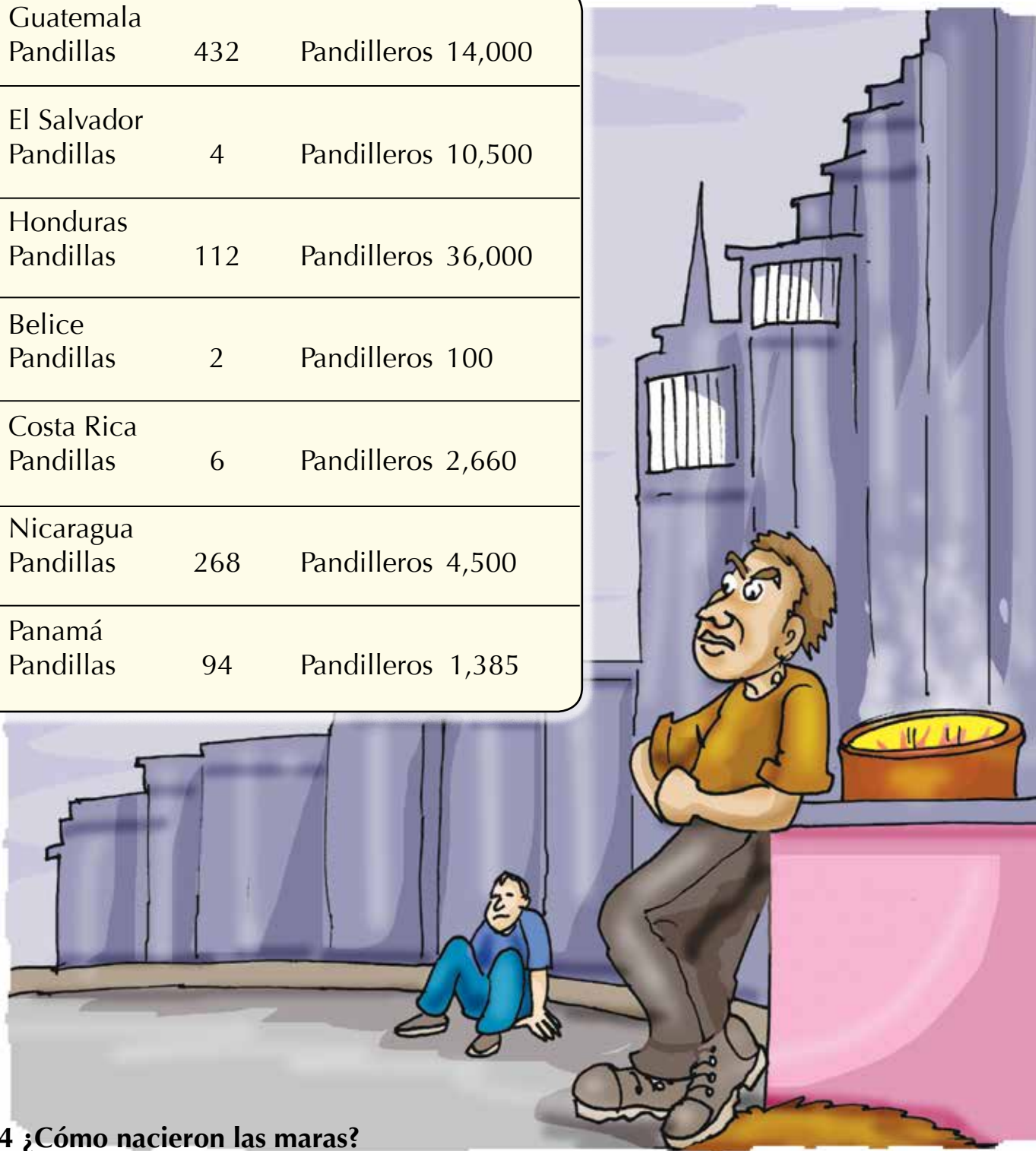
Las pandillas son más que un grupo de amigos con quienes divertirse y pasar el tiempo. Pertenecer a una pandilla es aceptar una forma de vida, convivir con un grupo que da identidad, pues se ponen reglas de disciplina, modos de vestirse y comportarse, etc. Esto hace que el joven se sienta dentro de un grupo.

Las pandillas existen en toda Centro América, pero otra vez, en los países del Triángulo Norte el problema se agudiza al existir maras que tienen un gran número de mareros. Lo que convierte a estos países en la región con más delitos a causa de las maras.



Lo siguientes datos muestran un cálculo de la cantidad de pandillas y número de pandilleros en América Central para el año 2006.

Guatemala		
Pandillas	432	Pandilleros 14,000
El Salvador		
Pandillas	4	Pandilleros 10,500
Honduras		
Pandillas	112	Pandilleros 36,000
Belice		
Pandillas	2	Pandilleros 100
Costa Rica		
Pandillas	6	Pandilleros 2,660
Nicaragua		
Pandillas	268	Pandilleros 4,500
Panamá		
Pandillas	94	Pandilleros 1,385



3.4 ¿Cómo nacieron las maras?

Se han hecho varios estudios sobre esto. Algunos dicen que las maras nacieron en Estados Unidos, en la ciudad de Los Angeles. En esta ciudad las pandillas más fuertes son la MS 13 y la Mara 18. Otros dicen que las pandillas ya existían en nuestros países.

Entonces ¿cómo fue que crecieron mucho y se volvieron tan poderosas? La respuesta está en la migración. El Salvador, Honduras y Guatemala son los países centroamericanos que tienen más emigrantes, especialmente hombres jóvenes.

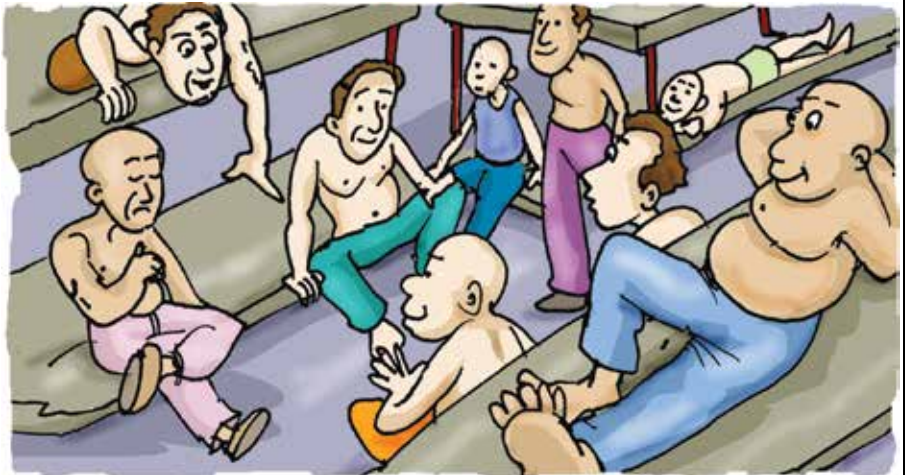
Entonces, las maras de Los Angeles lograron crecer fuera de Estados Unidos con la cantidad de deportados hacia los países de América Central. Sin embargo, todavía no se sabe si las maras tienen a sus líderes en Estados Unidos o si simplemente colaboran entre ellas de un país a otro.

Las maras tienden a regionalizarse, aunque la mayoría de mareros consultados niega vínculos con pandillas de otros países o no creen que las órdenes vengan de otros países. Esto nos dice que la comunicación internacional entre pandillas puede no ser tan fuerte como se cree.



3.5 ¿Qué tanto han ayudado las cárceles para detener a las maras?

La respuesta no parece tan sencilla. Pues la cárcel se vuelve un punto de encuentro y comunicación entre pandilleros. También fortalece la unidad para protegerse de la mara rival.



El problema es institucional y está vinculado a la falta de oportunidades y el trato que se brinda a estos jóvenes para poder reintegrarse a la sociedad.



Por eso poner a los mareros de una misma mara en la misma celda no siempre es la solución. También, como ya dijimos, la cárcel puede detener a un marero, pero esto puede ser el semillero para que otros aparezcan. La familia de un pandillero encarcelado puede dejar de recibir los ingresos que éste generaba, ya sea del trabajo formal o producto de extorsiones u otros delitos, esto obliga a otros miembros de la familia a buscar otras formas de ingresos.

En resumen, los tres nichos delictivos: crimen organizado, narcotráfico y maras, son grupos de alcance nacional e internacional, que pueden estar conectados unos con otros. Y como son poderosos pueden tener a su disposición a algunos funcionarios de los gobiernos y manejar tecnología de punta.

4. Los delitos invisibilizados

Llamaremos delitos silenciados a aquéllos de los que poco se habla o poco se sabe, violencia intrafamiliar y accidentes de tránsito, ya sea por carecer de información sobre ellos o porque no son relevantes para los gobiernos.

Estos también son delitos silenciados, pues mucha gente ni siquiera los toma como delitos, viven con ellos a diario y se han vuelto una costumbre, de manera que parecen situaciones normales y hasta aceptables.



Minorías étnicas

Los indígenas, las comunidades afro descendientes, grupos de inmigrantes y religiosos han padecido por años marginación. Esta inseguridad ciudadana tiene raíces profundas, como la expropiación de las tierras, su principal fuente de vida. Aunque estas minorías presentan bajas tasas de homicidios, sus inseguridades vienen de la exclusión y de la falta de atención del Estado con políticas públicas.

La juventud en riesgo

La juventud entre los 15 y 24 años es la que corre más peligro en Centro América. En comparación con los jóvenes europeos, un joven centroamericano tiene 30 veces más posibilidades de morir por homicidio.

El Salvador es el país más inseguro para los jóvenes.



Niñez e inseguridad

La mayoría de niñas y niños centroamericanos viven seguros, sin embargo, la cantidad de abusos hacia ellos ha aumentado. Son comunes delitos como los siguientes:



- **Homicidios de menores:** en El Salvador 403 menores de edad fueron asesinados en el año 2006. En Guatemala fueron asesinados 418 en el año 2005.



- **Abusos de las autoridades:** muchas niñas y niños padecen abusos de parte de agentes del Estado. En Honduras se señalan a las autoridades como responsable de homicidios de menores. En Guatemala suelen ser encarcelados y retenidos durante largas esperas por un juicio y sin asistencia legal. Los centros de internamientos son inadecuados, hay hacinamiento.

- **Menores infractores:** muchos menores son utilizados por las maras, delincuentes comunes y hasta por sus familias para cometer delitos. Las autoridades y otros grupos de exterminio han participado en el homicidio de niños delincuentes.



- **Maltrato en el hogar:** aunque es difícil saber cuántos niños y niñas son abusadas en el hogar con gritos y castigos corporales, sabemos que es una cantidad alta. El silencio de la sociedad hace que estos abusos sean frecuentes.



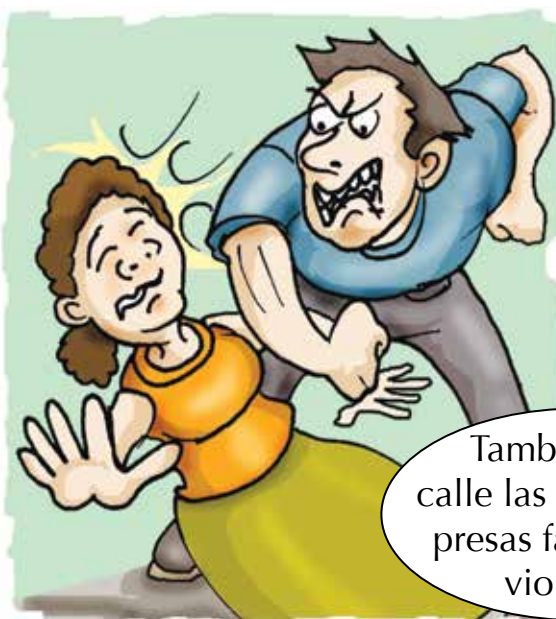
- **Abusos sexuales:** en Nicaragua y Honduras 60 de cada 100 mujeres violadas o abusadas sexualmente son niñas. Entendemos este delito como el tocamiento, exhibiciones, violaciones, etc.



- **Explotación laboral:** muchas niñas y niños sufren este tipo de explotación en coheterías, basureros, mercados, extracción de mariscos, etc. Muchos de estos trabajos se hacen en jornadas largas y no dejan que la niña o el niño vaya a la escuela o tenga tiempo para jugar. Además de los daños a su salud.



- **Explotación sexual comercial:** en Centro América y México hay unos 50 mil menores forzados a prostituirse. También existe el tráfico de niñas y niños que son vendidos entre 100 y 200 dólares. Los turistas extranjeros son los principales clientes de la prostitución infantil.



También en la calle las mujeres son presas fáciles de la violencia.



5. La violencia contra las mujeres

Son los delitos que se cometen contra las mujeres.

La mayoría de los delitos contra la mujer son cometidos en el hogar por los hombres, y existen delitos cometidos por las mujeres, pero éstos son minoritarios.

Los delitos contra las mujeres tienen una motivación distinta a los delitos contra los hombres. Es decir, que matar a una mujer tiene un motivo distinto que matar a un hombre. Las motivaciones se deben a la superioridad de los hombres.

A continuación presentaremos algunos delitos cometidos contra la mujer.



Los hombres en su mayoría piensan que la mujer no tiene derechos y puede ser controlada.



5.1 Los femicidios

Los **femicidios** son equivalentes a los homicidios, pero su diferencia es que se mata a una mujer debido a su género, es decir, que se ejerce violencia contra ella por el hecho de ser mujer.

Es diferente matar a una mujer en un asalto para robar su dinero, que asesinar a una mujer por el hecho de ser mujer.



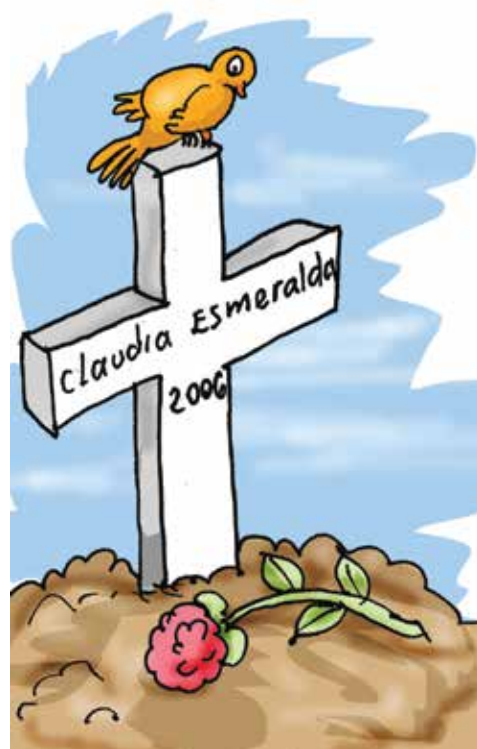
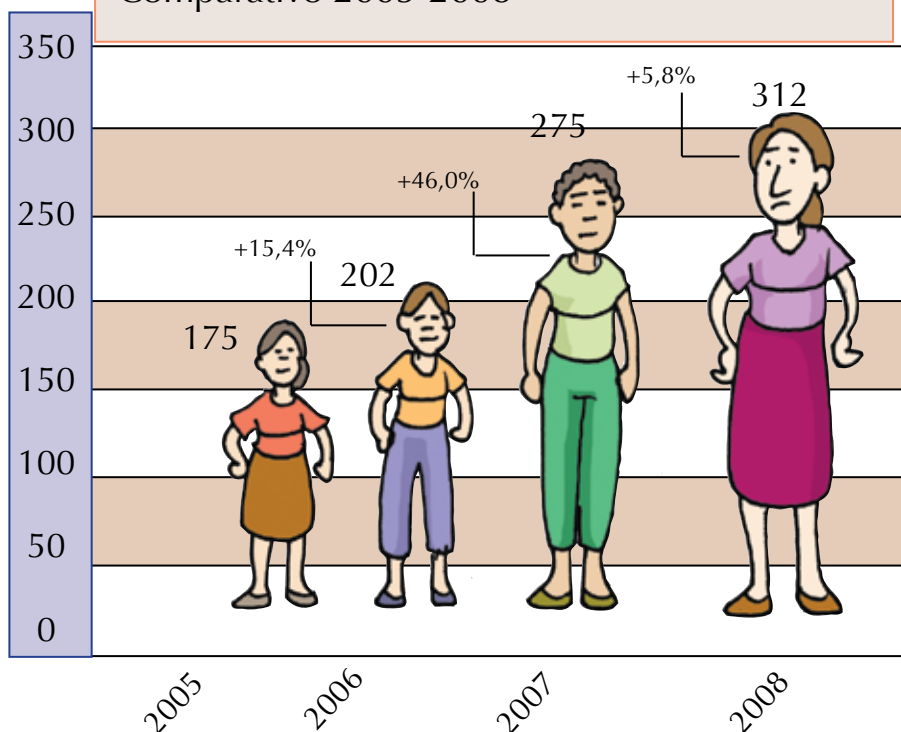
Algunos estudios dicen que en Panamá de cada 100 mujeres asesinadas entre los años 2000 y 2003, 68 fueron femicidios. Y que en Costa Rica de cada 100 mujeres asesinadas entre 1990 y 2003, 61 fueron femicidios.

Muchos femicidios son cometidos por el cónyuge, compañero de vida, ex pareja, etc. Las motivaciones son los celos, machismo, etc. Esto quiere decir, que éstos ocurren principalmente en el hogar.



En el siguiente cuadro veremos la cantidad de femicidios cometidos en Honduras en 2005-2008.

Femicidios de mujeres en números de casos. Comparativo 2005-2008



Fuente: Comité Interinstitucional Policía Preventiva. DGIC, Medicina Forense- Observatorio de la Violencia

En el caso de Honduras encontramos que en el año 2005 fueron asesinadas 175 mujeres. Ya en 2008 la cantidad creció a 312 mujeres asesinadas.

El grueso de los femicidios es la culminación de una larga historia de relaciones abusivas y controladoras por parte de parejas, ex parejas, familiares, pretendientes y acosadores. Una mínima parte del resto de femicidios seguirían de hechos como el intento de violación por parte de un desconocido, o el justiciamiento de mujeres sujetas al tráfico sexual.



Es importante sentir seguridad para poder desarrollarse.

También en el sentimiento o percepción de vivir en seguridad podemos encontrar diferencias entre hombres y mujeres. Veamos el siguiente cuadro.



Percepciones de inseguridad para mujeres y hombres

País	Personas que se sienten algo inseguras o muy inseguras		Personas que creen que los niveles de violencia son altos en la ciudad o pueblo en que viven		Personas que creen que el nivel de delincuencia actual representa una amenaza para el bienestar del país	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Costa Rica	29	24	20	18	76	73
El Salvador	41	36	26	24	82	83
Guatemala	37	34	24	22	72	76
Honduras	37	39	18	20	46	48
Nicaragua	31	26	26	20	76	75
Panamá	28	26	25	24	24	61

5.2 Los delitos sexuales

Ya hemos dicho antes que los delitos sexuales son difíciles de contar, pues hay muy poca información sobre ellos. Esto ocurre porque estos delitos contra las mujeres tienen estas características:

- Ocurren dentro del hogar, por eso se callan.
- En muchos casos son cometidos por hombres de la familia o cercanos a las víctimas.
- No llegan a ser denunciados.

Los datos que existen asustan, pero todavía se quedan cortos por la falta de denuncias. Ya presentamos en la página 28 las tasas de denuncia del delito de violación en el año 2007. En el siguiente cuadro presentamos el total de casos que las instituciones de cada país han registrado durante el período 2002 - 2005.



Existen subregistros que la contabilización no garantiza el total de violaciones en cada país.



País	Total violaciones
Guatemala	1421
Nicaragua	2213
El Salvador	8394
Costa Rica	6101

6. La corrupción en América Central

Es posible que mucha gente no reconozca la corrupción como una inseguridad para la sociedad. Y sin embargo, parte del patrimonio de la sociedad se pierde debido a este delito. Como no hay una sola víctima, sino que somos todas y todos, no la sentimos.

¿Qué es la corrupción?

Es adueñarse del patrimonio público o colectivo, como dinero o bienes, por medio de formas ilegales, con la intervención de personas particulares y funcionarios públicos.



Esta apropiación se puede dar de tres formas que veremos a continuación:



- Un funcionario que consigue irregularmente ventajas como: dinero u otros bienes.



- Un funcionario que no cumple con su deber.



- Desatenderse del derecho de otras personas a quienes debe servir.

La corrupción tiene tres palabras claves: ventaja, deber y derecho. No siempre se trata de obtener dinero.



En este estudio encontraremos cuatro tipos de corrupción:

- Los poderes fácticos.
- Los grandes negociados o desfalcos.
- La corrupción gris o de pequeña escala.
- La penetración del crimen organizado en el Estado.

6.1 Los poderes fácticos

Todo Estado posee bienes que le pertenecen a toda la población. Por ejemplo: carreteras, escuelas, hospitales, etc. Pero existen grupos sociales poderosos como familias ricas, iglesias, grupos de empresarios, sindicatos, medios de comunicación y hasta gobiernos y empresas extranjeras.

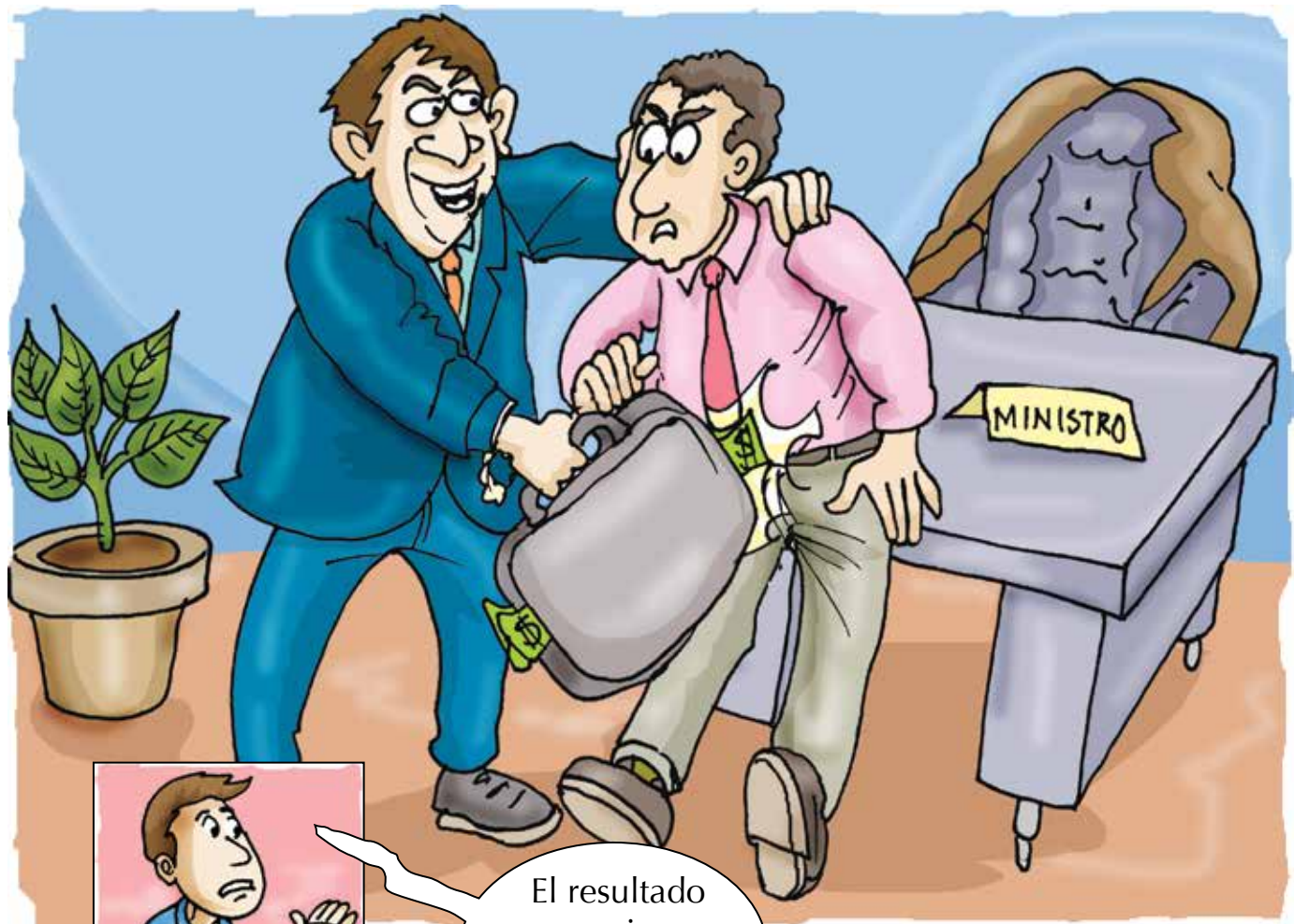
Cada uno de estos grupos tiene intereses propios que defender, y muchas veces se vuelven corruptos cuando obligan a que el Estado tome decisiones para favorecerlos.





El problema es que estos grupos de poder muchas veces hacen valer su voz por medio de formas legales. Ejemplo: una campaña publicitaria.

Los grupos fácticos privilegian formas sutiles -financiar campañas electorales o ceder puestos de trabajo a empresarios en el gobierno-, pero también pueden recurrir a la corrupción directa sobornando a funcionarios que ocupan puestos de poder.



El resultado es que siempre mantienen sus privilegios.

6.2 Los grandes desfalcos

Muchas veces, los altos funcionarios públicos, grandes empresas nacionales y transnacionales roban al Estado grandes cantidades de dinero, asignando contratos para obras públicas de forma amañada o pagando a los funcionarios para que acepten sus ofertas.



Estos grandes robos son comunes en la región. En algunos países se ha sentado en el banquillo de los acusados a los más altos responsables del Estado.



6.3 La corrupción gris

Es la pequeña corrupción. Ésta se vive a diario en oficinas administrativas o en instituciones públicas donde el ciudadano común debe ir frecuentemente. Tiene dos modalidades: la venta de una decisión o un servicio público y el clientelismo.

- La venta de un servicio público: un cupo en una escuela, un policía que recibe dinero para no poner una multa, una autorización para vender en la vía pública, etc.



- El clientelismo: se ofrecen puestos de trabajo o servicios públicos a cambio de votos electorales o de pertenecer a un partido político.



6.4 La penetración del crimen organizado

Ya hemos hablado que el crimen organizado necesita de la participación de funcionarios públicos para sus actividades: policías corruptos, jueces comprados o sobornados, administradores de aduanas, etc.



6.5 ¿Qué piensa la población de la corrupción?

Desde los inicios de las repúblicas centroamericanas. Cuando se formaron las repúblicas fueron grupos de facto los que tomaron el poder e hicieron de los bienes públicos sus propias riquezas.

Por lo tanto además de ser histórica la corrupción es también cultural.



En el siguiente cuadro vemos cómo hay parte de la población que piensa que algunas costumbres que son corruptas en realidad están justificadas o simplemente no son consideradas como delito.

¿Qué cree la gente que es corrupción? (porcentaje)

	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Panamá	Nicaragua
--	--------	------------	-------------	-----------	----------	--------	-----------

Una madre con varios hijos tiene que sacar una partida de nacimiento para uno de ellos. Para no perder tiempo esperando, ella paga algo más al empleado público municipal. ¿Cree usted que lo que hizo la señora...?

Es corrupto y ella debe ser castigada	21	60	52	43	49	36	61
Es corrupto pero se justifica	44	27	36	31	34	49	22
No es corrupto	24	7	11	9	10	9	9

Una persona desempleada es cuñada de un político importante, y éste usa su palanca para conseguir un empleo público. ¿Cree usted que lo que hizo el político...?

Es corrupto y él debe ser castigado	30	65	51	48	57	47	54
Es corrupto pero justificado	36	19	33	22	22	38	28
No es corrupto	20	11	14	12	14	10	14

Fuente: Encuesta Lapop para IDHAC, 2009-1010.

En el año 2008 se publicó un estudio llamado Índice de Percepción de Corrupción. Es una lista de los países menos corruptos a los más corruptos.



La lista se presenta de la siguiente manera: del país menos corrupto (Dinamarca) al más corrupto (Somalia). Los números de la izquierda nos dicen la posición en la escala de corrupción a nivel mundial, más grande el número, más corrupción.

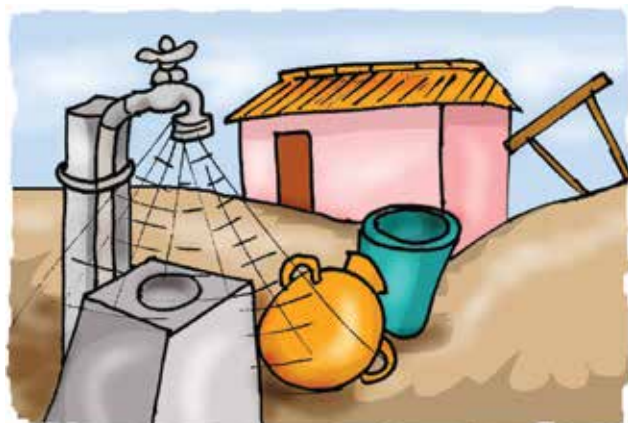
Posición del país	País
1	Dinamarca
9	Canadá
18	Estados Unidos
23	Chile
36	Puerto Rico
47	Costa Rica
65	Cuba
67	El Salvador
70	Colombia
72	México
80	Brasil
85	Panamá
96	Guatemala
102	República Dominicana
109	Argentina
109	Belice
126	Honduras
134	Nicaragua
158	Venezuela
180	Somalia

6.6 ¿Qué daños provoca la corrupción a los países?

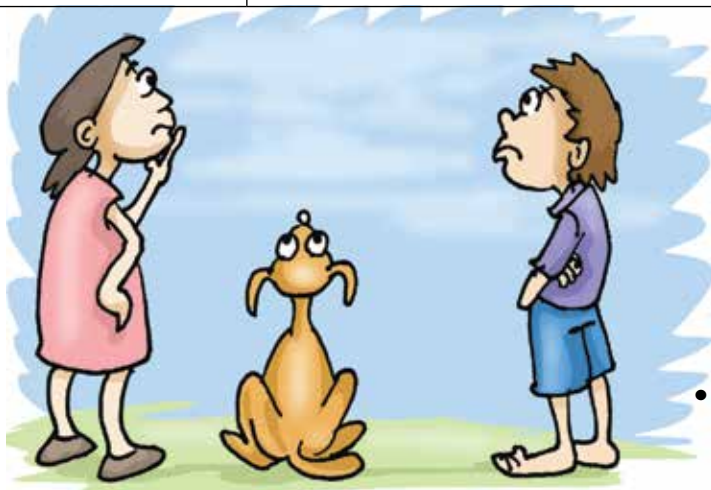
Podemos resumir los daños en la siguiente lista:



- Disminuye el crecimiento de la economía.



- Mucha gente pobre se queda sin recibir los bienes y servicios públicos como agua, electricidad, etc.



- Lesiona la confianza de la gente en las instituciones públicas y la democracia.

6.7 ¿Por qué hay corrupción en América Central?

La corrupción es un fenómeno de muchas causas y variedades. Pero podemos resumirlas en las siguientes:

- **Irrespeto por lo público y la cultura del “Vivo”.**
Aprovecharse del bien público para enriquecerse es una práctica que viene desde la formación de las repúblicas centroamericanas, hasta que se convirtió en una costumbre en la población de todos los niveles.



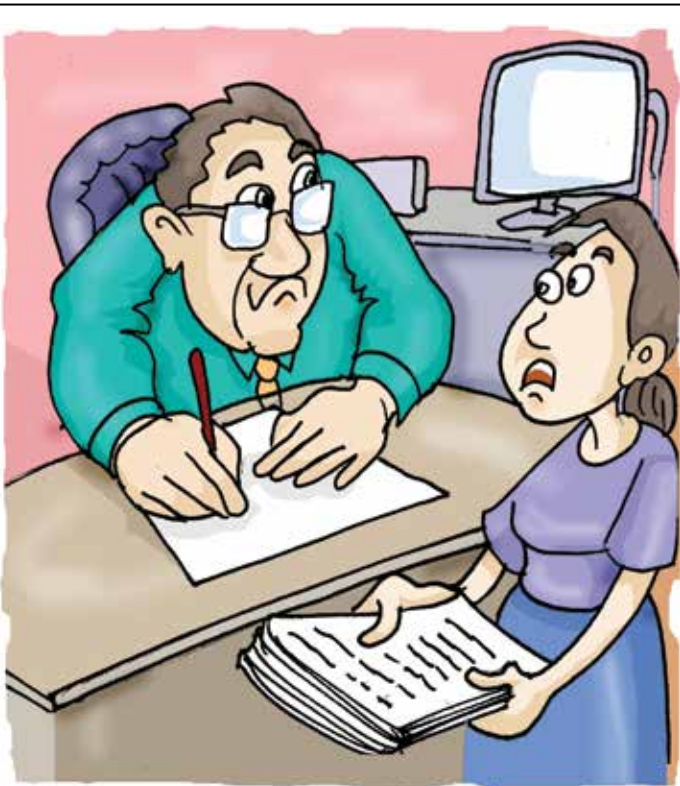
- **Instituciones débiles.**
Aunque la corrupción hace mucho daño a los Estados centroamericanos no es de extrañar que ésta nazca de los mismos funcionarios. Cuando el poder está en manos de un sólo partido político y además las leyes no aclaran bien las responsabilidades de cada funcionario, es fácil caer en un acto corrupto.

Por ejemplo, un supervisor de aduanas que tiene mucho espacio para decidir, fácilmente puede caer en corrupción.



- **Fallas de regulación.**

Los funcionarios no tienen bien reguladas sus responsabilidades, se ha fallado en la elección del mejor empleado para un puesto y se cae en el compadrazgo. Por el contrario, se han hecho muchas normas para controlar a las organizaciones que ofrecen servicios.



- **Fallas en la rendición de cuentas.** A un empleado público se le evalúa por el cumplimiento exacto de sus tareas y no se le mide por lo resultados de su labor. Como ninguna ley puede prever todos los imprevistos que puedan surgir, queda una puerta abierta para aprovecharse de los vacíos de ley y volverse corruptos.



- **Incentivos perversos.** Muchos corruptos pueden medir el castigo y la ganancia. Es decir, que el castigo puede ser insignificante, pasar un corto tiempo en la cárcel y al salir se obtienen los beneficios de lo robado. Además, casi no hay denuncias por corrupción.

- **Bajos salarios e inestabilidad laboral.** Los funcionarios enfrentan sus bajos salarios frente a la posibilidad de enriquecimiento rápido. Además, la posibilidad de una jubilación precaria son motivos para un acto corrupto.



Ante estas causas de la corrupción podemos sugerir posibles soluciones:

- Reducir la libertad de decisión de algunos funcionarios, aclarando bien sus límites.



- Aumentar los estímulos para actuar limpiamente.



- Revisar los castigos por la corrupción, incluyendo la sanción social.



- Verificar cómo se vigilan los manejos de los bienes públicos, tanto por los controladores como por las víctimas.



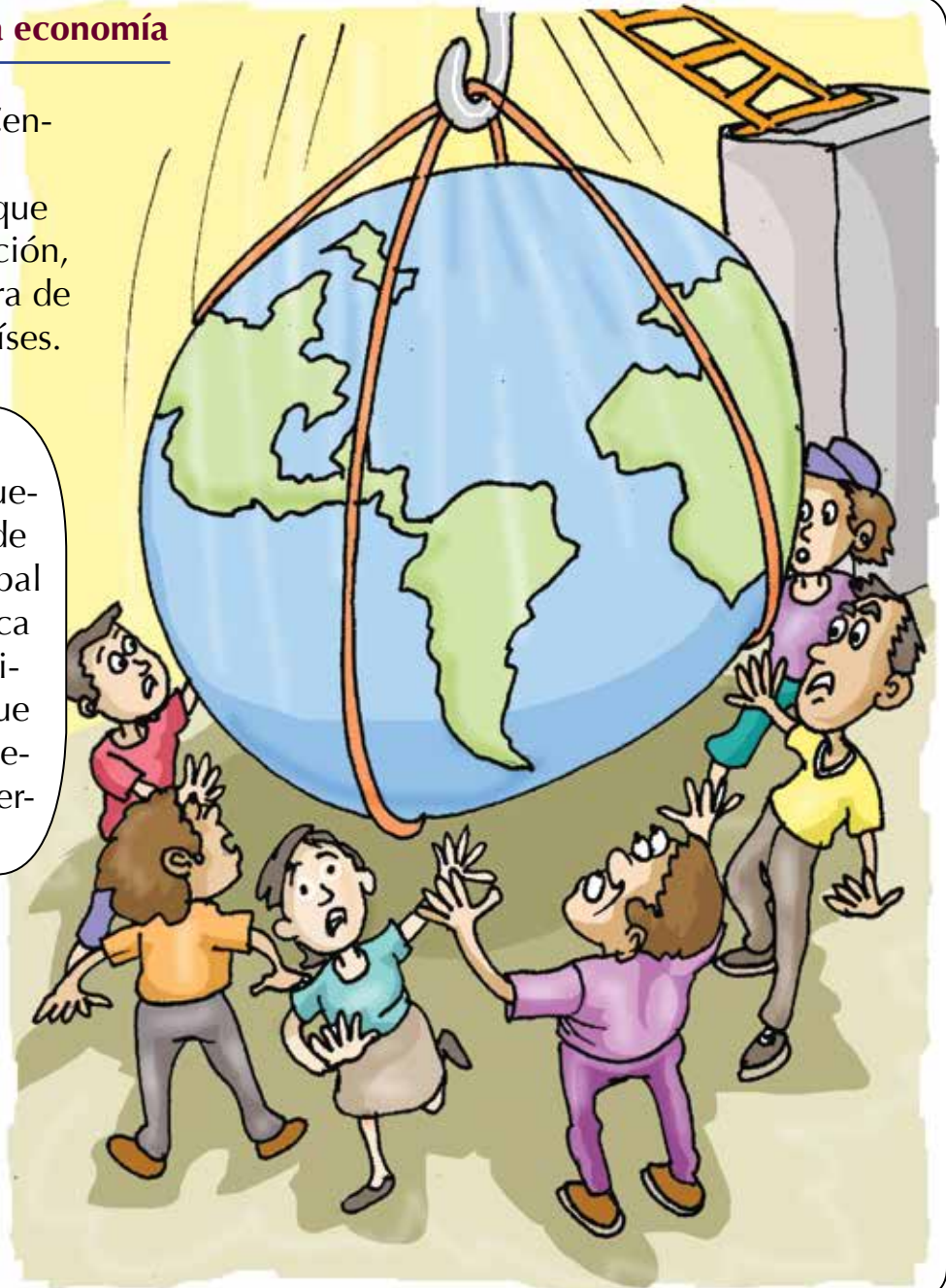
En esta parte analizaremos brevemente las posibles causas de la inseguridad en América Central.

Pero debemos comprender que este problema no es un asunto fácil de resolver, pues podríamos caer en el error de pensar que si atacamos estas causas ganaríamos inmediatamente seguridad. Éstas no son soluciones simples, mecánicas, como decir, dos más dos son cuatro.

1. La globalización de la economía

Los países de América Central, al igual que el resto del mundo, han tenido que adaptarse a la globalización, que es una nueva manera de hacer negocios entre países.

La globalización, entonces, representa nuevas y distintas formas de inserción al mundo global de los países de América Central, así como la diversidad de impacto que tienen en ellos los vaivenes de la economía internacional..



La globalización afecta profundamente a todos los subsistemas sociales de los países de América Central, siendo al mismo tiempo una fuente de grandes oportunidades, pero también de graves retos para la seguridad ciudadana.



Ya dijimos al inicio que el desarrollo de los pueblos iba más allá del desarrollo económico, que en teoría es el propósito de la globalización.



Destacan dos oportunidades con que la globalización ha fortalecido el comercio mundial:



a. El avance de la tecnología en las comunicaciones y el transporte. Las distancias entre países se han acortado.



b. Ha surgido una nueva división del trabajo debido a las tecnologías.

Pero también destacan dos graves retos para la seguridad ciudadana:

- Aumentar las oportunidades para el delito y la fortaleza de las organizaciones criminales.
- Inducir o agravar ciertos desajustes que erosionan el tejido social.

Los delincuentes han aprovechado la globalización para fortalecerse.

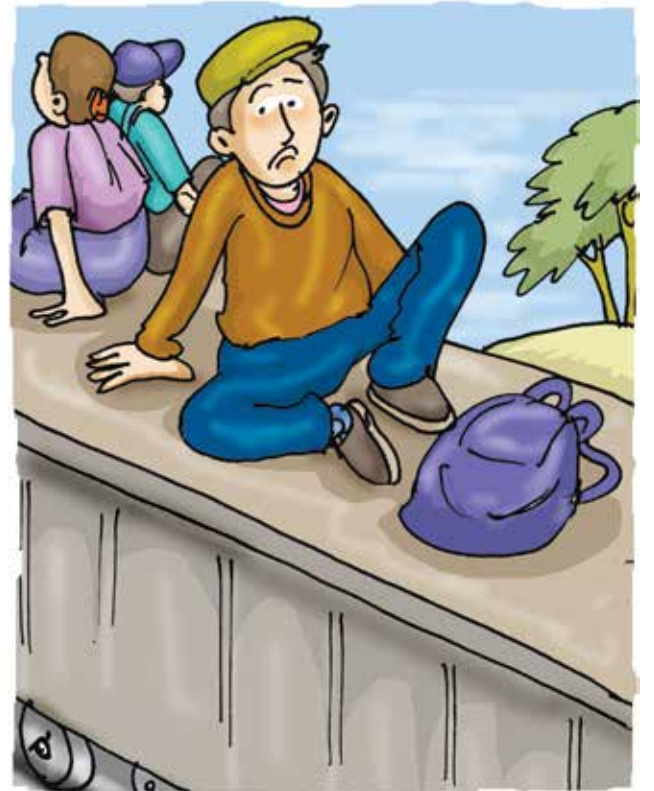
En efecto, la tecnología también es usada por el crimen organizado, haciendo que esté mejor comunicado y adaptado a los cambios del mundo. El crimen organizado ha extendido sus brazos y no mide fronteras. Ahora el dinero se mueve más rápido y es más fácil hacer negocios.



Ha habido cierto crecimiento económico, pues las maquilas y las remesas son los mercados más fuertes y abren muchos puestos de trabajo, pero éstos son inestables y los salarios son muy bajos.



Ello muestra que somos países sensibles a los altibajos internacionales. Por ello, importantes cantidades de personas de nuestros países han migrado hacia otras naciones.





La maquila abrió muchos empleos, pero de mala calidad: contratos de corta duración, largas jornadas laborales, instalaciones inadecuadas, bajos salarios y sin beneficios sociales.



Estos empleos afectan más a las mujeres y jóvenes, que son las que más trabajan en maquilas.

• **Un semillero para el crimen**

La globalización se ha convertido en un verdadero detonante para la delincuencia, especialmente en los países centroamericanos.

Veamos cuáles son las semillas para la delincuencia:



a. Familias tensionadas y violentas.



b. Hogares incompletos, que tienen sólo al padre o sólo a la madre.



c. Aumento de la migración.



d. Abundancia de hombres y mujeres jóvenes desempleados.



e. Pocas oportunidades para la juventud.



f. Condiciones deficitarias, peligrosas e insalubres en las viviendas.



a. Abundancia de armas.



También podemos tener ideas equivocadas sobre la causa de la inseguridad.



Hay dos fenómenos que aparentemente son causa de crimen: el alcohol y la pobreza. Sin embargo, el consumo de alcohol es mayor en Costa Rica y Belice, pero no padecen tanta violencia como El Salvador, que es más violento.

También hay quienes piensan que la pobreza es causa de violencia, que quienes viven en zonas marginales cometen los delitos. Esto sería otra manera de decir que todos los pobres son violentos.



También podríamos pensar que los países ricos son los más seguros, lo cual tampoco es cierto.



Parte 4:

Las Fuerzas Armadas, Policía y Sistemas de Justicia Penal

En esta parte comentaremos brevemente el papel de estas instituciones en la construcción de la seguridad ciudadana.

1. La Fuerzas Armadas y la Policía

En las últimas décadas, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, padecieron guerras internas, donde las fuerzas armadas cumplieron papeles de seguridad interna, lo que llevó a abusos contra la población y a cometer graves violaciones contra los derechos humanos.



Aunque Belice, Honduras y Panamá no padecieron guerras civiles sus fuerzas armadas también cumplieron el papel de velar por la seguridad ciudadana.



Costa Rica no tiene ejército, sin embargo su Policía recibió entrenamiento militar.

Cuando terminaron las guerras, las fuerzas armadas se transformaron y se limitaron sus tareas. Se abrió paso a la democracia y la responsabilidad de velar por la seguridad ciudadana se le dio a los nuevos Cuerpos de Policía.



Aunque terminaron la persecución política y los asesinatos de los opositores, la seguridad ciudadana vino a ser amenazada por el surgimiento de las maras, la delincuencia común y el crimen organizado.



Estos Cuerpos de Policía actuales son de carácter civil y buscan su profesionalismo. Se han cambiado o iniciado cambios en sus doctrinas y modernizado sus reglamentos.



El crimen organizado infiltró las instituciones del sistema de seguridad ciudadana y justicia penal, lo que llevó a agentes policiales a permitir el paso de drogas, dar información a los narcos y cometer otros delitos directos o en complicidad.

Uno de los casos más sonados fue el asesinato de los 3 diputados salvadoreños del Parlacen y su chofer en Guatemala, homicidio realizado por agentes policiales guatemaltecos.



Los gobiernos han realizado varias reformas a la organización interna de sus cuerpos policiales y han depurado a sus agentes, como medio para evitar estos daños.



En la actualidad algunos gobiernos del Triángulo Norte han recurrido a las Fuerzas Armadas para que trabajen en conjunto con la Policía para mantener la seguridad ciudadana. Esto ha sido un retroceso al proceso de desmilitarización de la sociedad.



Además han implementado programas llamados “Mano Dura”, pero estos programas han saturado la capacidad del sistema judicial y los centros penales, contradicen las leyes del derecho moderno y también violan los derechos humanos.



Lo cierto es que se han dado pasos significativos en la conformación de cuerpos de seguridad, sobre todo en Nicaragua, donde la policía trabaja de cerca con la comunidad en la prevención del delito. Pero falta camino que recorrer en los otros países de la región para contar con agentes efectivos, honestos y cercanos a la gente, de manera que la población sienta confianza en sus policías.



2. Los cambios en la justicia penal

Los sistemas penales han padecido tres males que los han vuelto ineficientes:





- Riesgo de equivocarse al absolver o condenar.

Desde 1990 se han realizado varias reformas en los sistemas de justicia penal. Se ha abandonado el viejo sistema español que era inquisitivo y se ha sustituido por un sistema anglosajón, más parecido al de Estados Unidos, el cual es un sistema "acusatorio", éste brinda más importancia a la presunción de inocencia del acusado.

Sin embargo, aunque el nuevo sistema de justicia penal sea moderno y procure más eficiencia, la población exige un sistema más eficiente y también más castigos para los delincuentes.



Por esa razón, aunque la Policía y el Sistema Penal se modernicen y busquen más el respeto a los derechos humanos, algunos gobiernos implementan políticas que caminan al contrario. Dan más años de cárcel e implementan las llamadas políticas de mano dura.



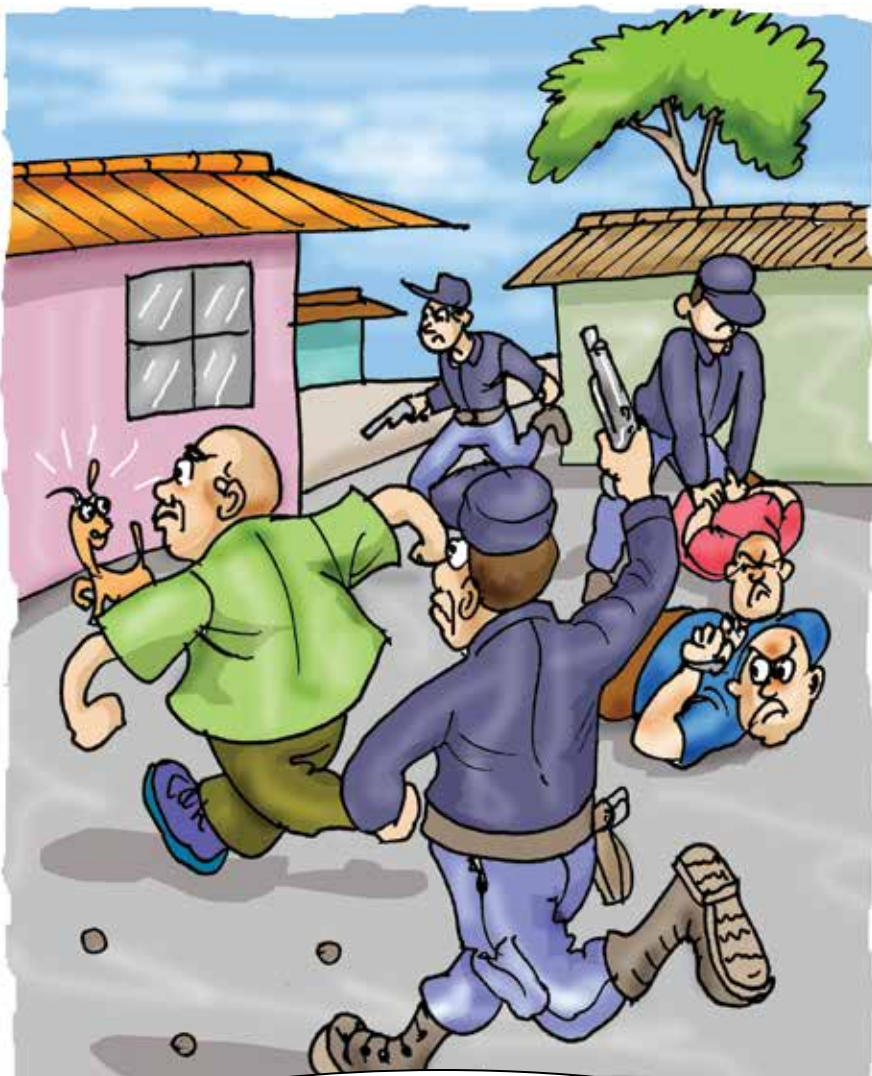
Esto trae hacinamiento en las cárceles, que no cumplen su papel de rehabilitación y reinserción, dejando excluidos a los más jóvenes, lo que se convierte en semillero para más delincuentes. Además, dentro de las cárceles, también se comenten delitos.



3. Los cinco mitos de la seguridad ciudadana

La seguridad es un tema sólo de la policía

Hay quienes dicen que sólo dando a la policía más poder se solucionaría el problema de la delincuencia. Se deben hacer más "Manos Duras", suprimir garantías de derechos humanos, encarcelar a los menores de edad, endurecer las penas, etc.



Pero en realidad, estos programas sólo han servido para llenar las cárceles. No se ha demostrado que una policía más ruda haya reducido la delincuencia.



Este hacinamiento en las cárceles ha llevado a que en los penales de Latinoamérica cada preso tenga sólo 1.5 m² de espacio, a diferencia de los 10m² que se dan en Europa o de los 14m² que se dan en Países Bajos.

Hay que aplicar tolerancia cero

En Estados Unidos se aplicó esta medida y fue muy criticada. Consiste en aplicar todo el peso de la ley a todo tipo de delitos, desde los pequeños hasta los grandes.



En Latinoamérica no se puede meter todo en el mismo saco. El crimen organizado, el narcotráfico, los grandes desfalcos y otros grandes crímenes sí deben tener tolerancia cero.



Pero a los jóvenes delincuentes que sólo cometen delitos menores se les debe aplicar otro tipo de medidas, que vayan más encaminadas a restaurar el daño y la reinserción. Las cárceles están llenas de jóvenes, pero extrañan a los grandes delincuentes (narcos, cuello blanco).

Se ha demostrado que mientras hay más desempleo de los jóvenes, bajos niveles de educación y familias desarticuladas, crece la cantidad de delitos. Los jóvenes no necesitan castigos más duros, sino entornos afectivos seguros, más empleo, educación y apoyo familiar.



En algunos países se aplicó mano dura para solucionar el problema

Eso no es cierto. Países exitosos como Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega, apenas padecen cada año 2 homicidios por cada 100 mil habitantes.



Mientras que en Latinoamérica se padecen 25 homicidios por cada 100 mil habitantes.



Finlandia tiene la menor cantidad de policías en todo el mundo y es un país muy seguro. El éxito de estos países estuvo en su sistema económico social, que le da mayor importancia a la salud, educación y el trabajo.



Estados Unidos, al contrario, tiene la mayor cantidad de presos en el mundo occidental.



Mantener a tantas personas en prisión le ha traído costos intolerables, y ahora ha tenido que cambiar sus leyes para poder resolver este problema.



¿La mano dura es la alternativa?

Esto tampoco es cierto. Hay ciudades de Estados Unidos, como Boston y San Diego, que han tenido más éxito en sus programas de seguridad con medidas integrales: han creado la policía amigable, han involucrado a las iglesias, empresas privadas y sociedad civil. Además, estas ciudades han creado programas de protección y ayuda a jóvenes en riesgo.



No se puede esperar a soluciones integrales

Las manos duras sólo harán más difícil el problema de la inseguridad. Se estima que uno de cada cuatro jóvenes de Latinoamérica no tiene empleo ni va a la escuela.



El único contacto del Estado con estos jóvenes es el “voto” en tiempos electorales. Faltan políticas de educación, salud y trabajo.





La población pide con todo derecho soluciones al problema de inseguridad, pero la represión no es la solución. Se deben buscar soluciones integrales que nos involucren a todos, especialmente la lucha contra la pobreza, con un enfoque de prevención del delito y la reintegración social de las personas que salen de los sistemas penitenciarios.

Un juez español muy exitoso que ha logrado la recuperación del 75% de jóvenes delincuentes dijo lo siguiente:

“Si no creemos que un adolescente de 14 años puede ser reinsertado en la sociedad, estamos perdidos”.



Parte 5: Los caminos hacia la seguridad ciudadana

En esta parte presentamos propuestas para alcanzar la seguridad ciudadana. Y empezamos con la palabra “propuestas” por dos razones. Primero, porque tenemos la certeza de que sí es posible alcanzarla en medio de tanta tragedia. Segundo, porque no existen recetas, trucos o soluciones fáciles y rápidas para lograrla.

Antes de seguir presentamos tres preguntas que son claves para comprender estas reflexiones:



¿Es posible aumentar la seguridad en América Central?

¿Por qué todavía no se ha logrado?

¿Por dónde hay que comenzar?

En las siguientes páginas trataremos de darles respuestas a estas interrogantes.

1. Las soluciones fatalistas y simplistas

Para responder a la primera pregunta, diremos que: sí, podemos aumentar la seguridad de las personas. Pero antes debemos abandonar dos creencias erróneas: el fatalismo y el simplismo.



El fatalismo es la idea de que nada tiene solución y que viviremos así permanentemente. Esta idea la maneja mucha gente común y hasta dirigentes del Estado.

El simplismo es la idea de que sí se puede alcanzar la seguridad, pero con soluciones simples.



Ya hemos visto que no existe "la" inseguridad, existen "las" inseguridades.

Por esa razón no puede existir "la" solución, existen "las" soluciones.

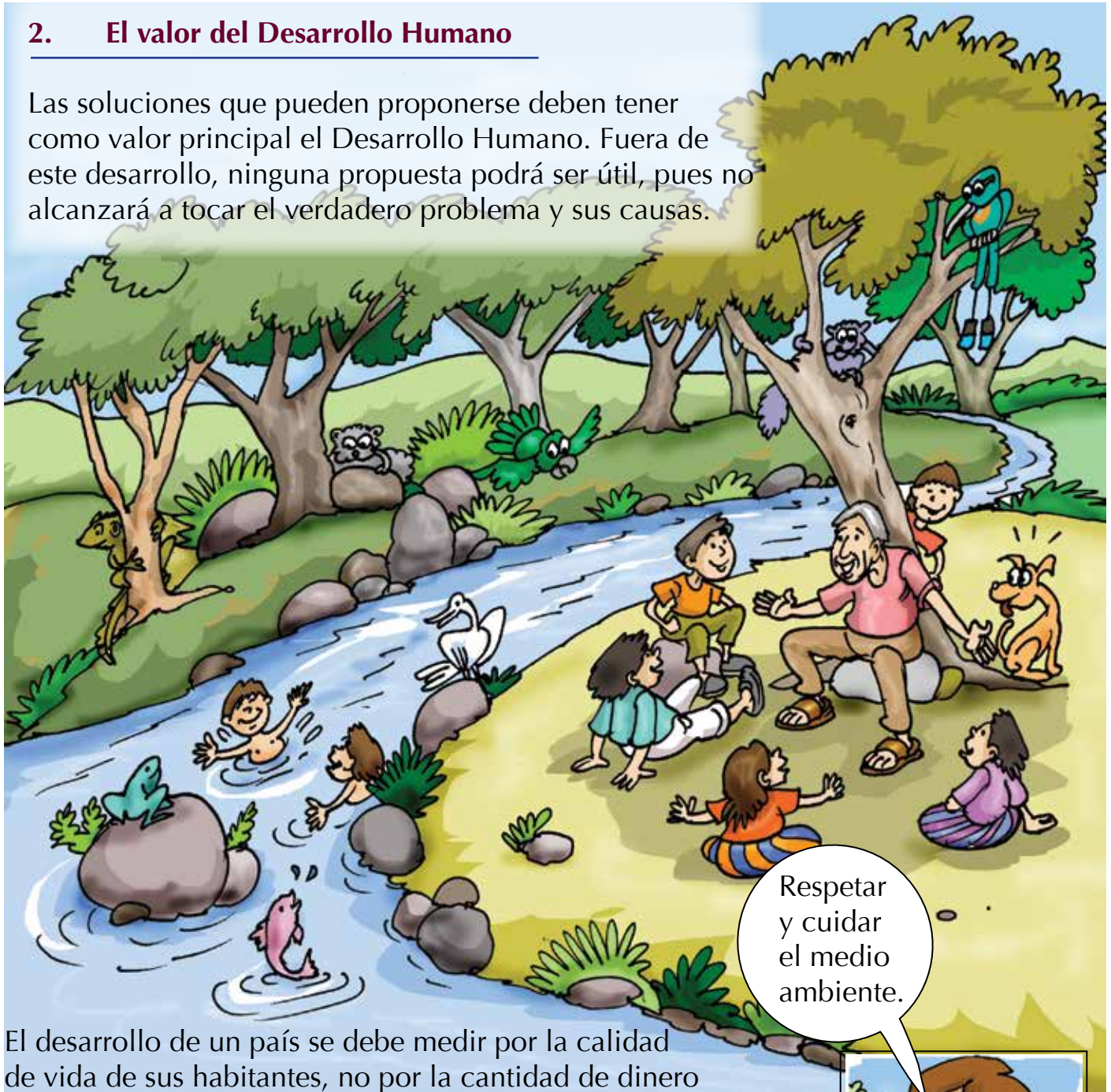
Los fatalistas están equivocados. Nosotros no decimos que sí podemos solucionar la inseguridad por simple ingenuidad o exceso de esperanza. No, la realidad de los números y estadísticas nos dicen dos cosas: hay países más seguros que otros y que la inseguridad aumenta o disminuye en diferentes momentos.

Entonces, la realidad de la inseguridad es cambiante y podemos llegar a solucionarla.

En cambio, los simplistas ofrecen soluciones simples a un problema que no tiene nada de simple. Por ejemplo, las políticas de mano dura implementadas en algunos países. Lo mejor es abandonar el fatalismo y el simplismo para encontrar verdaderas soluciones a los problemas que causan la inseguridad.

2. El valor del Desarrollo Humano

Las soluciones que pueden proponerse deben tener como valor principal el Desarrollo Humano. Fuera de este desarrollo, ninguna propuesta podrá ser útil, pues no alcanzará a tocar el verdadero problema y sus causas.



El desarrollo de un país se debe medir por la calidad de vida de sus habitantes, no por la cantidad de dinero que hay.

Se debe garantizar una vida prolongada y saludable, acceso a educación, sueldo y trabajo digno. Garantizar que la niñez crezca y se desarrolle en ambientes amigables y que sus derechos humanos sean respetados.



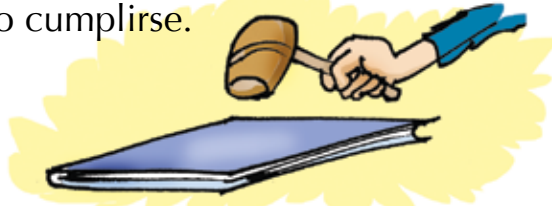
3. Las reformas y las excusas

Tenemos claro que para alcanzar la seguridad se deben reformar leyes y la forma de hacerlas cumplir. Pero cada reforma tiene sus excusas para no cumplirse.

Veamos algunas de las excusas más comunes. Estas las separaremos en dos grupos: las excusas legítimas y las no legítimas.

Las legítimas

Las excusas legítimas en realidad tienen "razones", pero pueden resolverse con la simple voluntad.



- **Diferentes valores.** No hay consenso entre los políticos, pues tienen diferentes valores. Proponemos que debe regir sólo uno: el Desarrollo Humano.



- **La mejor solución.** Tampoco hay consenso sobre cuál sería la mejor solución. Hay diferentes propuestas, pero no se ha comenzado a practicar una sola. Mientras se discute y discute, nunca se va a empezar.



- **Faltan los fondos.** Esta es una de las excusas más comunes. Pues aunque los programas de los gobiernos necesitan fondos, la solución no viene de echarle dinero al costal. En realidad se trata de un cambio de mentalidad de toda la población, un cambio del estilo de vida y de adquirir compromisos con el Desarrollo Humano. El temor a la “falta de dinero” es en realidad falta de imaginación para hallar soluciones.

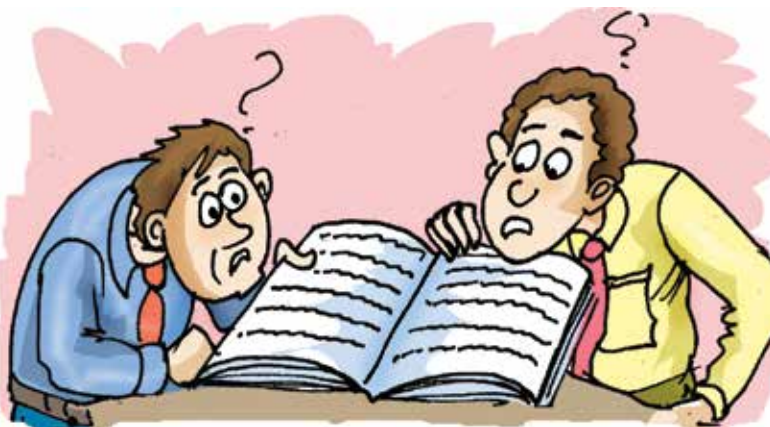


Las no legítimas

Estas razones son un montón, pero trataremos de resumirlas. Estas excusas impiden no asumir un compromiso con la seguridad ciudadana, pues en realidad para cambiar algo hay que cambiarlo todo. Por eso hay quienes se oponen a estos cambios.



- **El legalismo.** Hay quienes piensan que las soluciones vendrían sólo cambiando las leyes, sin necesidad de hacerlas cumplir. Por eso existe una gran diferencia entre lo que dice la ley y lo que en realidad se vive.



- **El mecanicismo.** Hay quienes traen grandes soluciones desde otros países. Puede ser que las ideas sí hayan funcionado en esos lugares, pero nuestra realidad es distinta y necesita sus propias soluciones. Muchos países centroamericanos han copiado leyes sin entenderlas, las han adoptado sin adaptarlas y eso las lleva al fracaso. Recordemos que sólo uno sabe dónde le aprieta el zapato.

- **Las soluciones rápidas.** Nuestros gobiernos se han dedicado a buscar soluciones rápidas, tratando de apagar un incendio que crece más y más. Dedicamos energías y mucho dinero en tatar un hoyo y olvidamos el mañana. La solución no vendrá pronto, pero hay que empezar a construirla.



Además podemos encontrar obstáculos profundos, que necesitan soluciones más fuertes e inteligentes. Estas excusas profundas las podemos resumir en una palabra: "Resistencia" o en otra palabra más común: "Miedo".



4. Las principales resistencias

Poderes fácticos y crimen organizado.

Ya hemos hablado de fuerzas oscuras como los poderes fácticos y el crimen organizado. Los dos se esconden tras las buenas obras y la corrupción. Pues es claro que las resistencias que éstos pondrán serán fuertes.

Resistencias desde dentro.

Existen quienes desde dentro de los sistemas de justicia se oponen a los cambios, y lo hacen con argumentos legales y reales, como la falta de fondos, valores distintos, etc.



La anomia


Pero la peor de las excusas no legítimas es aquélla que nos quita el interés por cambiar, por solucionar las cosas. Este desinterés en verdad es la peor resistencia para mejorar la seguridad.

Al tener anomia en realidad nos desconectamos del mundo, de la realidad que nos rodea. Decimos frases como éstas:



Tener anomia es como no tener ganas de vivir, es como no tener ninguna esperanza en los demás. Profundiza el individualismo, si yo estoy bien, ¿qué me importan los demás?.

5. Un contrato por el civismo




Nuestra principal propuesta la exponemos a continuación. Antes debemos aclarar que la construcción de una sociedad segura depende de todas y todos.

Los políticos tienen en sus manos grandes decisiones, pero estas decisiones deben ser apoyadas, criticadas o vetadas por la ciudadanía.

Además, recordemos que hemos llegado a este nivel de inseguridad en parte por nuestra complacencia ante los delitos.

Cuando no respetamos el bien público, nos volvemos cómplices de esta situación.

Por lo tanto, proponemos un contrato. Un contrato como cualquier otro, en el que hay dos partes involucradas, y a cada una le tocan tareas que cumplir por compromisos adquiridos.



A este contrato le llamaremos "Contrato por el civismo". Entendiendo por civismo algo que va más allá de cantar el himno nacional o venerar los símbolos patrios.

Civismo será entendido como la voluntad de respetar las leyes y aportar para su cumplimiento.

Entonces, este contrato consiste en dos compromisos principales:



- Que todas y todos nos comprometemos a cumplir la ley a condición de que la ley sea igual para todas y todos.
- Que tengamos las condiciones necesarias para cumplirla.

El Contrato por el civismo nos plantea tres principios que están conectados entre sí:

Principio de legalidad. Una sociedad segura es aquella donde todas y todos acatan la ley. Porque el primer objetivo de la ley es proteger la vida, la integridad y el patrimonio de las personas.

El respeto por la ley es el núcleo, la parte principal de este contrato.

NOS COMPROMETEMOS A PROTEGER LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE TODAS Y TODOS.

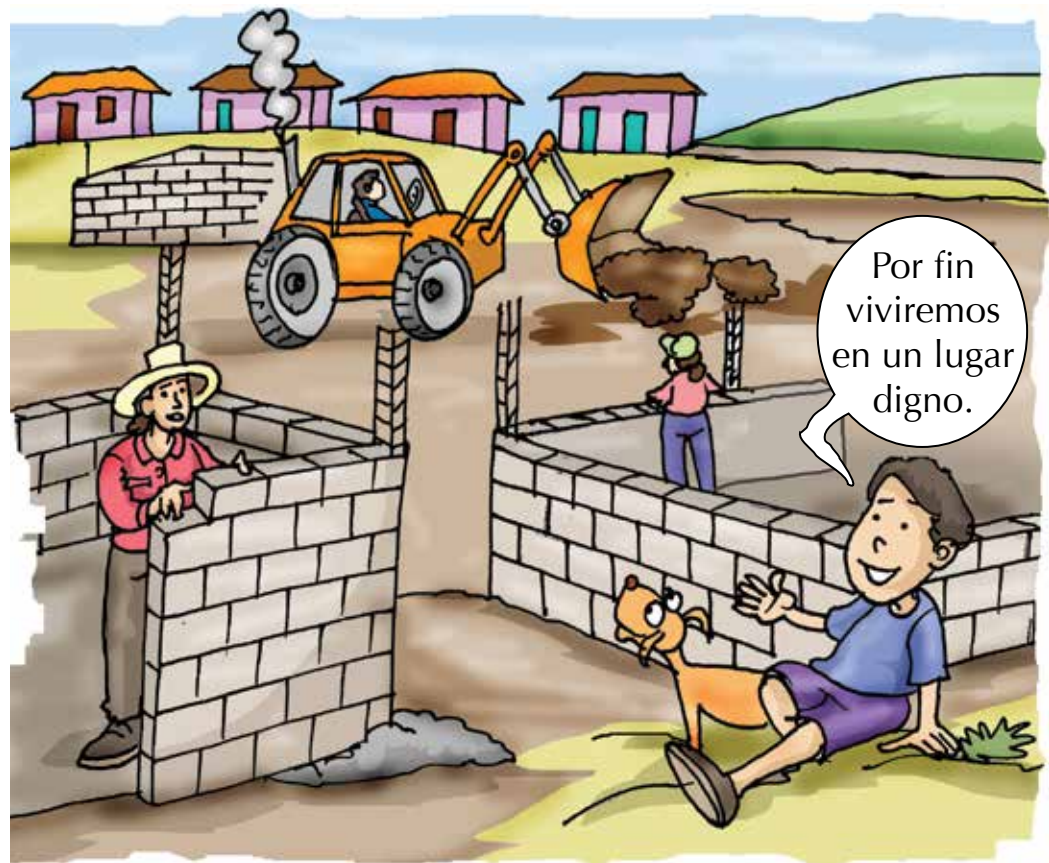


Principio de universalidad. Para cumplir la ley es necesario que todas y todos la aceptemos. Para que haya aceptación esta ley debe ser justa, es decir que trate a todas y todos por igual, y no trate mejor a quienes tienen dinero, influencias o poder.



Principio de solidaridad.

En la realidad de América Central hay muchas personas marginadas y excluidas de los beneficios sociales. Entonces, no puede haber un contrato por el civismo si hay gente marginada, sin los beneficios sociales como salud, educación, alimentación, etc.



Después de examinar estos principios veamos quienes son los responsables de cumplir estos compromisos.



- **Compromisos del ciudadano:** todas y todos acatan la ley.



- **Compromisos del Estado:** el Estado asegura que la ley sea universal, justa para todas y todos, pues es el garante de los Derechos Humanos.



- **Compromisos del ciudadano y el Estado:** el Estado y los ciudadanos con mejor nivel de vida se comprometen a mejorar las oportunidades de los ciudadanos que están marginados y excluidos.

Estos principios y compromisos no deben ser sólo un asunto de moral y discurso de los políticos. Estos deben ser exigibles. Es decir que la sociedad pueda tener información suficiente para poder saber si se están cumpliendo.

Elevando el civismo

El contrato busca elevar el civismo de la gente. Y podemos entender civismo como: el conjunto de actitudes y comportamientos propios del buen ciudadano y ciudadana. Estas personas pueden vivir en comunidad, pues comparten y practican los mismos valores.



En nuestro caso, el valor principal sería el Desarrollo Humano.

El civismo se puede reflejar en tres virtudes: el respeto, la pertenencia y la confianza.

Respeto. / Respect / Yamni Kulkanka laka

Es el respeto por la vida, la integridad y el patrimonio de todas y todos.



Pertenencia. / Membership / dukia kaya

Debemos sentirnos parte de un grupo, de una nación, de una comunidad con la que compartimos el mismo destino. No nos referimos al mal entendido sentido de pertenencia de las maras o pandillas, pues esta pertenencia nace de la exclusión.



Tampoco se trata de ver al extranjero como enemigo. El respeto al individuo va más allá de la comunidad.



Confianza. / Confidence / Lu kanka tara kasak lu kanka Aihwa

Debemos confiar en nuestros conciudadanos y conciudadanas. Y extenderla a las instituciones como la Policía y los sistemas de justicia.



Como podemos ver, este contrato no es sólo cuestión de papel o de discurso, pues exige cambios drásticos, en la sociedad, las leyes, las instituciones y la ciudadanía.

Sólo buscando soluciones consensuadas, discutidas entre todas y todos, podremos alcanzar la verdadera seguridad y por consiguiente el Desarrollo Humano.

Digámosle sí al Desarrollo Humano.

Construyamos países con seguridad ciudadana.

Que ya no haya grupos marginados.

Digamos "no" a la corrupción del Estado.

Cumplamos los derechos de todas y todos, especialmente de las niñas y niños.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones



Comparta este estudio con otras personas de su comunidad, su trabajo, escuela, iglesia y su familia. ASÍ PODREMOS CONSTRUIR JUNTOS LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA: ¿Es posible vivir en paz en Centro América?

